Diario de Valencia

Año IX | Oficinas San Martín, núm. 2. | Domingo 16 Marzo de 1919. | Teléfono 681.—Apartado 122 | Núm. 2.867

✝

D. O. M.

Rogad a Dios por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Dolores Esteve Tarín

VIUDA DE ESCRICH

Que falleció anoche a las once, a los 74 años de edad

Fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director espiritual D. Vicente Soto, afligido hijo D. Julio, hija política doña Elvira García, hermano (ausente), nietos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, Sanchis Bergón, 5, a la plaza de San Agustín, de lo que recibirán especial favor.

Comentarios al día

Triunfo de los ferroviarios de la Casa de los Obreros.--Hoy se constituirá el Sindicato Católico de sirvientas

Triunfo de los ferroviarios

Otro triunfo social de los Sindicatos católicos valencianos. Y éste, de hombres y de las más robustas instituciones obreras que tenemos. Estamos, pues, de enhorabuena, y es hoy día de gloria para todos.

Los ferroviarios de la Casa de los Obreros han vencido. Y ha sido su victoria tan clamorosa, que seguramente ha de producir honda conmoción en las masas trabajadoras de Valencia.

Habían presentado a la Compañía de Ferrocarriles Económicos unas bases de mejora para sus empleados y trabajadores. Y ha sido difícil el plan, y dura y reñida la batalla. Primero, el reconocimiento oficial de la personalidad del Sindicato: costó, pero fué conseguido en las primeras jornadas. Luego, la lucha por la aceptación de las bases: y se ha disputado en ella el terreno palmo a palmo, con rompimientos de negociaciones y preparativos de huelga. Y por fin, la solución, y con ella la noble confesión, por parte de la Compañía, de la entereza y conciencia de ese puñado de trabajadores escogidos, y el sincero reconocimiento, por parte de los obreros, de la buena disposición y el espíritu de concordia que en la hora suprema han encontrado en los representantes de la Compañía.

Sin alharacas, sin estridencias, sin amenazas, sin revueltas callejeras, sin intromisiones políticas, que a nada conducen y siempre perjudican, se ha conseguido más de lo que hubiera podido obtenerse con quince días de huelga clamorosa y sangre de inocentes en la calle.

Ha bastado unión, energía, sensatez y fines honrados, para que a su propia casa y en bandeja de plata les llevaran el triunfo.

Anoche se celebró en la Casa de los Obreros la asamblea en que había de darse cuenta del contrato colectivo de trabajo que se acababa de firmar. Los salones estaban llenos, llenas las dependencias, y apiñada muchedumbre en la escalera y hasta en el patio de la calle. Todos eran obreros: sólo los ferroviarios sindicados son 400, y eran otros muchos los que allí habían acudido para alentarles, felicitarles y aplaudirles.

En la presidencia estaba el Comité, formado por los ferroviarios señores Vives, Clota, Picot, Serrano y Navarro, y a la derecha del presidente se hallaba don Manuel Simó Marín, elegido como representante-letrado por los obreros para informarles e instruirles en cuantas gestiones se han llevado a cabo cerca de la Compañía.

Fué leído el contrato de trabajo, que en otro lugar publicamos, y luego el presidente del Comité dijo a la asamblea que creía un deber de justicia hacer pública la gratitud del Sindicato hacia el señor Simó, que tan generosa, entusiasta y valerosamente había mantenido y defendido sus derechos.

Se leyó una proposición firmada por varios de los asistentes, en que se lanzaba la idea de dar un banquete al señor Simó, y éste se levantó para decir que agradecía la atención, pero declinaba el honor y rogaba que el dinero que para este objeto hubiera podido recaudarse, fuera entregado a las viudas de los dos últimos obreros ferroviarios fallecidos.

La idea fué acogida con fervorosa aclamación, y a ruegos de todos, el señor Simó siguió hablando.

Su breve, conciso y elocuentísimo discurso, tuvo dos partes: fué la primera dedicada a reseñar con todo detalle el proceso de gestación del contrato firmado y a explicar y concretar el sentido de cada una de las cláusulas, y fué la segunda, brindada a los que por primera vez actuaban dentro de un Sindicato nacido a la sombra de la Cruz redentora.

Cómo, con qué palabras, con cuánta ternura y a la vez con qué noble y viril entereza habló a los obreros en esta última parte de su discurso nuestro amigo queridísimo, lo decían los aplausos atronadores de aquellos hijos del trabajo y hasta las lágrimas de algunos ojos que parecían no haber llorado nunca...

Un éxito, un éxito de todos, resonante e imperecedero. Las últimas palabras del orador, de afirmación solemne de independencia de todo influjo patronal y toda mira política y aquella su gráfica frase: «he sido vuestro abogado; como abogado, he cumplido mi deber, y cumplido, me retiro para que sigáis trabajando en libertad», fueron todo un programa y una lección para los que juegan a intrigas con las muchedumbres obreras.

Habló luego el ferroviario señor Paredes con palabra de simpática elocuencia popular, y a través de su fina ironía se adivinó un corazón hecho y moldeado para la propaganda social.

Entre aclamaciones, vivas y aplausos terminó el acto y desfiló la gente.

Desde hoy los ferroviarios tendrán aumento en sus jornales; pase de libre circulación en las líneas; jubilación al llegar a los 60 años, de la mitad aproximada del sueldo que disfrute; descanso remunerado semanal, quincenal o mensual, según los servicios; jornal íntegro en sus enfermedades; servicio médico gratuito; amplia garantía para su defensa en los expedientes que se le formen y ocho días de descanso al año con el sueldo íntegro. Esto último es el primer Sindicato que lo consigue en Valencia y en España.

Y los ferroviarios de la Valenciana de Ferrocarriles llevarían anoche a sus casas la feliz noticia, que es amor para el hogar y es pan para los hijos; y no ha habido necesidad para ello de que los tricornios de la Guardia civil salieran a la calle, ni que se perdiera un día de jornal, ni ardieran las cabezas en ese diario incendio de la exaltación virulenta, que tantas almas abrasa y tantos buenos corazones destruye.

Hoy la Casa de los Obreros, resurge; nace a nueva vida y abre una nueva historia. Cultivadla, trabajadores, con cariño; hacedle, patronos, sin regateos, justicia. A todos nos interesa, si no queremos que en lugar del derecho, hable en la calle e impere en la sociedad esa ola roja de bolchevikismo que viene sin otra bandera que el odio, ni otra finalidad que la destrucción, y que no es triunfo de nadie, sino hambre para todos.

Enhorabuena a los triunfadores y a la Casa que les acogió en su seno y les orientó en la lucha.

El deber de las señoras

Recordarán los lectores que hace mes y medio llamamos la atención de las obreras sirvientas y de las señoras católicas sobre el grave peligro que representaba la constitución, con ropaje neutro, de un Sindicato socialista de muchachas de servicio, que se había iniciado en Valencia.

Hablábamos entonces, y hemos escrito después en varias ocasiones, sobre la necesidad imperiosa e inaplazable de que saliéramos al paso de los apóstoles sin fe y nos anticipáramos, a ser posible, en el camino de la acción, para cumplir, en primer término, un deber de justicia, y emplear ahora fructíferamente las energías que más tarde habíamos de derrochar con ridículos lamentos y estériles lágrimas, que nada valen y a ningún bien práctico conducen.

Brindábamos el contraproyecto cristiano a la benemérita institución de Intereses Católicos y a esas jóvenes, modelos del apostolado femenino, que fundaron, alientan y sostienen el Sindicato de la Aguja.

Ha habido dificultades—¿por qué no confesarlo?—y se han encontrado obstáculos, que de momento parecían insuperables; pero hay en el alma de la mujer levantina todo un tesoro de fe, y ya sabemos por el libro divino que la fe traslada hasta las montañas.

Hoy podemos dar a Valencia la noticia, con la seguridad de que ha de producir inmenso júbilo en miles de corazones que de esas cosas nobilísimas se preocupan: el Sindicato católico de sirvientas no es ya una promesa ni una esperanza; es un hecho vivo y una realidad consoladora.

Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará la reunión de las que deseen asociarse—en la calle de Calatrava, número 2, principal,—y sean cuantas fueren las que asistan, pocas o muchas, centenares o miles, el Sindicato quedará constituído hoy mismo, porque sus iniciadoras, expertas en las difíciles lides de la organización de muchedumbres, saben que todo el secreto de tales obras está precisamente en eso: en comenzar, en iniciar el movimiento, que es acicate de apatías y estímulo de entusiasmos.

* * *

¿Cuál va a ser la finalidad del Sindicato? ¿Cuál su espíritu y la norma de su actuación, y cuáles los propósitos que abriga en el orden del mejoramiento de la clase que se quiere agrupar?

Están perfecta y concretamente expuestos en el llamamiento que la comisión organizadora ha dirigido a las interesadas en hoja suelta, que será profusamente repartida.

De aquél la sensación de una conciencia plena del problema, a cuya solución se encamina, frente a los tópicos y gárrula palabrería, tan usual en esta clase de proclamas.

Dice así:

«Compañeras: Convencidas de la necesidad de una Asociación de sirvientas donde procuraremos nuestro mejoramiento material y moral, y no conformes con la protección que al efecto se nos ofrece por parte de los enemigos de la Religión y de la moral cristiana, un grupo de sirvientas se dirige a todas sus compañeras, invitándolas a las reuniones para tratar de la constitución de un Sindicato y de las bases de mejoramiento necesarias a proponer, así como también de la institución de aquellas obras económico-sociales y de enseñanza que puedan servirnos de ayuda y bien presente y de previsión para las contingencias del día de mañana.

Nuestro propósito es organizar un Sindicato católico de sirvientas a base de nuestra unión, a la voz de unas por otras y Dios por todas. Un Sindicato formado puramente de muchachas de servicio en sus distintas ramas, aunque sin excluir el apoyo de las personas que nos favorezcan personal y corporativamente. Un Sindicato ordenado a mejorar la clase, estrechando más los verdaderos lazos familiares con que deben unirse amos y sirvientas, a base de sus mutuos derechos y deberes.

LOS BENEFICIOS DEL SINDICATO serán de tres clases:

Primero. DE ORDEN PROFESIONAL: Procurando para las sirvientas la mejora del salario, ordenar los días de salida y descanso necesario, las condiciones de trabajo soportable, tiempo de vacaciones, condiciones de despido, etcétera.

Segundo. DE ORDEN MATERIAL Y DE PREVISION: Como Caja Dotal y de Previsión para la vejez, Bolsa de colocaciones, Seguro de desacomodo en hospedería conveniente, Seguro de enfermedad y asistencia en enfermería al efecto.

Tercero. DE ORDEN INTELECTUAL Y MORAL: Como Escuelas de letras, de Economía doméstica, Cocina, Cuidado de niños, planchado, Corte y confección, clases de idiomas para señoritas de compañía, y además, conferencias y biblioteca circulante, y explicaciones de Catecismo.

Todo se irá implantando según la necesidad y la cooperación de las mismas interesadas.

Contamos para ello con la ayuda de personas activas e inteligentes que nos sirven de guía generosa, y con la protección de las señoras de Intereses Católicos.

¡Ea, pues, compañeras queridas: que no haya ninguna que desprecie tanto bien por no imponerse algún pequeño sacrificio en beneficio de sí misma y de las demás!

Que no demos oídos a voces engañosas que nos aparten de nuestra Unión Sindical Católica.

Aun las que no lo necesiten deben cooperar al bien de sus compañeras.

Con sentimientos, pues, de verdaderas hermanas, vamos todas a la sindicación católica, en la que hallaremos nuestra defensa, nuestro mejoramiento y nuestra verdadera dignificación.

Ponemos nuestra empresa bajo la protección de la Virgen de los Desamparados, a la que estimamos como Madre y Amparo todas las valencianas.—*La comisión organizadora.*»

* * *

Desde las cuatro y media de la tarde de hoy va a tener, pues, Valencia un Sindicato Católico de sirvientas, con el amplio y beneficioso programa que se acaba de exponer.

Nosotros cumplimos con la misión de periodistas cristianos, dando el toque de alerta en los primeros momentos; las iniciadoras de este movimiento de sano sindicalismo católico, han cumplido con las obligaciones de su apostolado; las obreras están cumpliendo y completarán esta tarde el cumplimiento de su deber de defensa, de clase y de cívica afirmación de su personalidad frente a las organizaciones sin Dios que hacia sí pretendieron arrastrarles; ahora sólo falta que las señoras católicas, como amas de casa, cumplan con sus deberes para con el Sindicato naciente, y lleguen a convencerse de que se trata de deberes de justicia y de conciencia.

Y lo que han de hacer para cumplir con el Sindicato es: primero, no confundirle; segundo, no temerle; tercero, estimarle, y cuarto, respetarle.

No confundirle con los otros y no echarle con imperdonable ligereza el baldón de que nace como uno más, para la imposición y la revuelta. Sobre el Sindicato está la Cruz y la imagen bendita de nuestra Reina y Madre de Desamparados, y ante ésta y bajo aquélla, no puede pedirse, ni se pedirá nunca nada con voces destempladas de motín, ni puede reclamarse, ni se reclamará nunca nada que no sea de justicia.

No temerle. Y esto por propio egoísmo y respeto a la consideración social que se os debe; porque si lo que va a pedir es justicia, y le teméis, ¿no denunciaría este temor la existencia en vosotras de un injusto proceder que peligra por el triunfo de la ajena justicia?

Estimarle. Y la estimación no es tonta zalamería y mimo adulador, sino obra de protección, realidad de ayuda sincera y sacrificio económico, según la categoría potencial de cada una. En una palabra: más que gesto de limosnera generosa, y más que atención delicada de ama compasiva, lo que se quiere, lo que se pide, lo que se ansía es amor, mucho amor, pero amor de madre para el Sindicato y para las sindicadas.

Respetarle. Es decir, que aprendáis la primera página del Catecismo social obrero cristiano, que aplaude, desea y hasta manda la independencia de estas organizaciones obreras. Para la ayuda, para el consejo, para la amable indicación, todo; para la intromisión inconveniente, para la coacción intolerable, para la imposición de un «statu quo» que no puede continuar ni un día más, una muralla tan alta como el cielo. Los Sindicatos católicos obreros se rendirán siempre a las justicias patronales; pero no pueden rendirse, ni se rendirán nunca a los caprichos de nadie.

Y una advertencia, para terminar, a las señoras católicas de Valencia. Hace un año era posible la opción entre la sindicación y la no sindicación. Hoy ya es imposible. La sindicación se impone; mejor dicho, la sindicación se ha impuesto. El cruzarse de brazos, el pasar la vida poniendo piedrecitas en el camino de las organizaciones católicas, no conduce en último término más que a una finalidad: a que triunfen las organizaciones ateas.

La fuerza es la unión, y el mundo, que quiere la fuerza, va a la unión. Dentro de un año, las señoras valencianas se encontrarán con un ejército de muchachas de servicio organizadas. Este es un hecho fatal. Con Cristo, sin Cristo o contra Cristo, esas organizaciones se formarán, y con ellas habréis de tratar.

De vosotras depende el que tengáis que tratar con la Casa del Pueblo o con el Sindicato católico de la Virgen de los Desamparados.

Elegid.

CONFERENCIA CON BARCELONA

Patronos muertos, dos. Petardos, uno. Bombas, una. Continúa la normalidad.

El incensario

¡Oh, santa rebeldía! ¡Santa, santa, santa! Como una letanía: profesionales, artistas y obreros, cantan a coro: ¡Oh, santa rebeldía! ¡Santa, santa, santa!

Y el médico novel, al ver cómo ningún cliente visita su consulta, se hace rebelde, rebelde hasta contra sus maestros, y dice: ¡Rebeldía, tú eres santa! ¡Nadie me da visitas! ¿Cómo voy a hablar bien de mis maestros?

Y el abogado, al ver limpio, si no de polvo, de pleitos, su bufete, canta: ¡Oh, santa rebeldía! Y así los otros profesionales. Los de Ciencias y los de Letras, entonan la canción.

Estos rebeldes suelen ser también artistas, y se rebelan: ora contra el pintor que triunfó por su arte, ora contra el escultor que todo lo hizo a fuerza de voluntad, ora contra el arquitecto o literato, en cuyas venas hierve la sangre del arte y en cuyos cerebros todo es sabiduría, dentro de su especialidad, como contra el músico eminente que trabajó horas y horas por hacerse un nombre.

¡Oh, santa rebeldía! Los rebeldes te adoran, pero no trabajan.

Los obreros también te aclaman; algunos obreros que, siendo incrédulos, todavía esperan, como Moisés, el maná caído del cielo, y el agua brotando de la peña, al golpearla rebeldemente con la varita mágica: mágica y divina.

Y unos y otros, todos, han llamado burgueses a los que no son rebeldes. ¡Qué más da!

Oíd, rebeldes; oíd lo que un burgués, como le llamáis vosotros, vió en una población de las muchas que ha visitado:

Era un muchacho rebelde, y ni al maestro ni a sus padres obedecía. Mas no sabiendo qué hacer de él, su padre, hombre muy metido en la iglesia, a ella le llevó. El buen Cura, esos Curas buenos de los cuentos y novelas, le puso el incensario en la mano, y unos cuartos que, por incensar, todos los días llevaba a su casa. El rebelde, niño aún, se transformó, y desde entonces no hizo más que incensar y dejar sus rebeldías.

Rebeldes profesionales, y mejor, profesionales rebeldes, artistas rebeldes, obreros rebeldes: vuestra rebeldía estriba en que no queréis levantar el brazo, aunque levantéis la voz; levantar la voz es oficio de comadres. Pero tened en cuenta que alguna vez os pueden poner, con unas tristes monedas, el incensario en la mano, como a otros rebeldes anteriores a vosotros pusieron unas y otro, y callaréis, como aquéllos callaron; que el humo del incienso no permite abrir la boca para levantar la voz, que es lo que hasta ahora habéis sabido hacer: ¡Oh, tristes cofrades de la más triste cofradía, de la que vosotros llamáis santa rebeldía!

Alzad los brazos, alzadlos para trabajar, no esperéis que en vuestras manos pongan un incensario.

PEDRO GOMEZ MARTÍ.

Fiestas en honor de los Mártires de la Tradición

La Juventud Legitimista Valenciana conmemorará en el día de hoy la fiesta instituída por nuestro llorado Caudillo Don Carlos VII (q. e. p. d.), en honor de los Mártires de la Causa Legitimista.

Por la mañana, a las siete y media, y en la iglesia de San Juan del Hospital (frente al Milagro), se celebrará Misa de Comunión con órgano y letrillas.

Por la noche, a las nueve, y en los salones de esta entidad, velada necrológica, tomando parte en la misma entusiastas requetés y margaritas, y valiosos elementos políticos, literarios y musicales, los cuales ensalzarán las glorias de los que en defensa del ideal sacrificaron sus haciendas y vidas.

CIRCULO LEGITIMISTA DE LA VEGA ALTA

Hoy se celebrará en la iglesia de los Salesianos, en el altar de María Auxiliadora, una Misa y Comunión, a las 7'30, y por la tarde, a las seis, una velada; todo ello en honor de los Mártires de la Tradición.

Se encarece la mayor y puntual asistencia de los señores socios a dichos actos.

Apertura importante

Anoche abrió sus puertas al público el nuevo establecimiento de platería que nuestro particular amigo don Benjamín Gallent acaba de instalar en la calle del Miguelete, número 3, de nuestra ciudad.

Con sencillez y elegancia, y haciendo gala de su buen gusto, presenta el señor Gallent al público su nueva casa, no habiendo omitido detalle alguno en su instalación, exhibiendo en sus escaparates y vitrinas, primorosas y artísticas joyas, que acreditarían su buen nombre si éste no estuviese lo suficientemente cimentado.

Hablando con el señor Gallent de sus propósitos, nos manifestó que se proponía realizar una labor fecunda en su arte, especialmente en los encargos, así como también una atención preferente a la compra y venta de toda clase de alhajas.

Felicitamos sinceramente al señor Gallent y le auguramos un éxito en su nueva tienda.

EL OCULISTA AMERICANO

establecido calle de las Barcas, 2, Valencia, ha dado la vista a más de trescientos ciegos desahuciados por la ciencia, en el espacio de dos años y medio que reside en esta capital. Tiene nombre y dirección de ellos a la disposición de los enfermos de ojos que lo deseen. Sus precios son módicos y da consultas gratis a los indigentes.

"Harmoniola"

Ultimo y maravilloso invento

:: Artístico-Musical ::

Pequeña orquesta adaptable a todos los **Pianos automáticos y corrientes, con varios registros de expresión.**

Venta exclusiva: **Angelus-Piano**

C. PINTOR SOROLLA, 27

Sombrerería de Manuel Bausuch Bueso

Especialidad para señores Eclesiásticos, Seglares y Seminaristas

CORREJERIA, 6 — VALENCIA

La voz de alerta

Acudid en caso de desgracia a las Funerarias que no pertenecen al «Trust» o Sociedad Valenciana:

Gracia, números 1 y 3, teléfono 738.
Trost-Alt, número 62, teléfono 986.
Colón, número 50 teléfono 1.322.
Torno San Gregorio, número 10, teléfono 1.436.
San Salvador, número 8, teléfono 1.455.
Padre Perera (Ruzafa), número 8, teléfono 1.392.
Escalante (Cabañal), número 199, teléfono 3.350.

Nota: Estas funerarias ofrecen al público sus servicios con un 20 por 100 de economía.

¡Viticultores, dad solución a vuestro difícil problema!

En los GRANDES VIVEROS de los señores PAVIA HERMANOS (Llosa de Ranes) quedan a la venta sólo 400.000 barbados de las clases vencedoras, Chasselas-Berlandieri 41 B y Berlandieri-Riparia 420 A, al precio, por millar, de 70 y 60 pesetas, respectivamente.

Desarrollo perfecto - Legitimidad - Selección - Garantía

Se reciben encargos de toda clase de injertos para la campaña próxima.

DEMÁ SE POSARÁ A LA VENTA

"PENSAT Y FET"

DIBUIXOS DE TOTES LES FALLES. ITINERARI PERA VISITARLES = SELECTA LLITERATURA

JABON ZOTAL

Lo recomiendan los médicos para evitar enfermedades contagiosas.

La Madrileña

Restaurant establecido en la calle de Lauria, 4, primer piso.—Esmerado servicio. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.—Tres platos (dos a elegir), sin vino. Hospedaje desde 5'50 pesetas. Abonos mensuales a 85 pesetas, y quincenales a 45: almuerzo y comida.

Francisco Bellver García

Cirugía, Vías urinarias, Venéreo, Sífilis

APLICACION DEL 606

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

Automóviles ELIZALDE

Chassis tipos 15'20, super 20 Sport y REINA VICTORIA EUGENIA 16'30 HP., entrega inmediata

Por la salud pública — **Por la dignidad médica**

Hoy domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el

TEATRO LIRICO

un

MITIN SANITARIO

organizado por el

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia

Harán uso de la palabra representantes de los estudiantes médicos valencianos, de los médicos libres, de los médicos titulares y de la Junta de Gobierno del Colegio.

Teatro Olympia

Hoy domingo 16 de Marzo de 1919
A las 4 y 6'30 tarde y a las 10 noche:

El mayor éxito de Valencia — La grandiosa troupe

AUBIN-LEONEL

EXITO ASOMBROSO DE TODOS LOS ARTISTAS
ROSSIE - THE AMINGTON'S - SANTOS Y GASPARINI - LOS 5 HARA KIRI - LES MICHEL ET SANDRO LOS VILIANI
BRIXTON'S BROTERS

Exito creciente de risa de la astracanada LA BANDA DE CHINCHON.
El ESPECTACULO MAS COMPLETO — EL MAYOR SUCESO DE ARTE
PRECIOS, EN REJA

El problema del transporte de la naranja

Sin comentarios, pues el texto es más elocuente que todos los que podamos hacer, reproducimos los siguientes telegramas, cuya copia nos remite La Cargadora, de Castellón:

Telegrama recibido del excelentísimo señor ministro de Estado:

Madrid 10 Marzo 1919.

«En adición a mi telegrama del 1.º del actual, debo manifestarle que el Ministerio de Abastecimientos participa que, habiendo llegado a alcanzar el flete para la exportación de cajas de naranja a Inglaterra hasta 50 pesetas, y estando reducido en la actualidad a 20, no conviene mayor rebaja, porque siendo los consumidores los que lo abonan, no reportaría beneficio al mercado español la reducción en ese flete de exportación. Además advierte dicho departamento que para la exportación se solicitan buques, ofreciendo el flete de 25 pesetas caja.»

Contestación telegráfica al anterior despacho:

Castellón 13 Marzo 1919.

«Excelentísimo señor ministro de Estado.—Madrid.

Impuestos su telegrama 10 corriente, debemos manifestar que ministro Abastecimientos está completamente equivocado al decir que consumidores ingleses naranja pagan importe fletes, pues dichos consumidores compran las cajas en subasta, sin importarles flete ni coste origen. Tengan vuecencias presente que mayor flete implica menos precio compra aquí, pues exportador calcula coste fruta y gastos, incluso flete, en relación resultados ventas Inglaterra, por lo cual el flete lo paga el productor español.

Ministro Abastecimientos debe informarse mejor asunto tan delicado, obligando vaporistas reducir fletes, pues mientras ellos han ganado millones, los propietarios han perdido sus cosechas.

Tampoco es cierto busquemos vapores para Inglaterra veinticinco pesetas, pareciéndonos escandalosos fletes actuales.

Gobierno debiera mandar enviado especial Valencia, Burriana, Castellón, despreciando informaciones vaporistas interesados.

Opinión ministro Abastecimientos causado penosa impresión, por demostrar desconocimiento asunto tan importante.

Muchos almacenes han cerrado ya, por haberse agotado licencias importación Inglaterra, y pronto habrá cierre general, si no consiguen ampliaciones, pues muchos productos cajas están embargados por Aduanas inglesas. Ello nos obliga insistir, rogando Gobierno continúe gestiones cerca Inglaterra, inmediato levantamiento embargos y ampliación licencias. Saludos respetuosos.—Por La Cargadora, de Castellón, *Federico Vilar*, secretario.»

Las subsistencias

LA EXPORTACION DE ARROZ

El señor gobernador autorizó ayer la exportación a provincias de 111.400 kilos de arroz blanco.

El total de lo exportado hasta la fecha se eleva a 62.900.250 kilos.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer no celebró sesión la Junta provincial de subsistencias, por no haber asistido los vocales, quedando aplazada para el lunes.

HARINA

De diferentes pueblos vinieron ayer comisiones a pedirle harina al gobernador.

Denegada la autorización que ayer solicitó el señor Rengifo para que el «Upo-Mendi» descargue aquí todo el trigo que trae de la Argentina, la situación es muy crítica, tanto en la capital como en los pueblos, y si el ministro de Abastecimientos no toma una resolución extrema, no sería difícil que dentro de pocos días tengan que ser cerrados los hornos por falta de harina.

EN EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento se reunió ayer tarde en conferencia privada, y bajo la presidencia del señor Bort, para seguir tratando acerca del problema de las subsistencias.

Sin discusión se acordó designar para que constituyan la Comisión especial de Abonos y Transportes, a los señores Cozcollá, Aleixandre, Martínez Orón, Lorente y Ortega (don Miguel).

También se acordó que la Comisión de Intercambio provincial entre los Ayuntamientos de las capitalidades se dirija al de Barcelona para que manifieste si toma la iniciativa para promover la reunión de las respectivas comisiones municipales o la toma el Ayuntamiento de Valencia.

El alcalde notificó al director de Paseos don Pascual Peris, a quien había citado al efecto, el acuerdo designándole para el cargo de comisario de Abastos.

Se habló largamente de la misión del comisario de Abastos, tanto en el mercado de Cuarte como en la Tira de contar de la plaza de Collado y en los mercados, tiendas de ultramarinos, verdulerías, etcétera, interviniendo en la discusión la presidencia y los señores Beltrán, Olcina, Fagoaga, Martínez Orón, Montañés y Aleixandre, conviniéndose en que el señor Peris se capacite de las necesidades del servicio y proceda a su organización con amplias facultades.

El señor Peris entrará hoy en las funciones propias de la Comisaría.

También se acordó que por la Alcaldía se publique un bando, haciendo saber los precios de tasa de las verduras, hortalizas, patatas y huevos, aprobados anteayer por la Junta provincial de Subsistencias, y que se haga una tirada de hojas, conteniendo los precios aludidos para que sea fijada en los puestos de venta, verdulerías, ultramarinos y demás establecimientos en donde se expendan los artículos tasados.

Se acordó por último que los señores tenientes de alcalde instalen en sus respectivos distritos, en la forma que estimen conveniente, las postas de Subsistencias, auxiliándose del personal necesario para vigilar el cumplimiento de la tasa y para castigar a los contraventores con multas de una a 50 pesetas.

Cuando la tenencia de Alcaldía considere de justicia la imposición de multas superiores a 50 pesetas, pondrá el hecho en conocimiento del alcalde para que éste proponga al gobernador una mayor sanción con arreglo a la ley de Subsistencias.

Todos los reunidos convinieron en que es necesario proceder con todo rigor y sin contemplaciones de ninguna clase contra los defraudadores en el precio, cantidad o calidad de los mantenimientos, como único medio de defender los intereses del vecindario.

La bandera del 5.º de zapadores

Conforme anunciábamos en nuestro número de ayer, reuniéronse, a las once de su mañana, en la sala de juntas del convento de Dominicos, una escogida porción de señoritas pertenecientes a nuestra buena sociedad, con objeto de estudiar los medios conducentes al más rápido éxito de su patriótico empeño.

Ocupó la presidencia la señorita Irenita Santonja, quien, en un breve discurso, henchido de entusiasmo y loables propósitos, expuso a las reunidas el objeto de la convocatoria, génesis de la idea que se exponía y medios de llevarla a la práctica.

Abierta la discusión sobre estos extremos y después de atinadas consideraciones formuladas por varias señoritas, acordóse por unanimidad que contribuyan a la adquisición y bordado de la bandera exclusivamente las señoritas valencianas; que se abra, con este fin, una suscrición entre las mismas, cuyas cuotas de adhesión no podrán ser inferiores a una peseta, sin exceder de cinco; conceder un amplio voto de confianza a la presidencia, para que desenvuelva la suscrición en la forma que estime por conveniente, y conceder un afectuoso voto de gracias a «Las Provincias», por haber sido quien tuvo el acierto de lanzar desde sus columnas la idea del regalo de la bandera.

Esto último se hizo extensivo a los demás periódicos locales, que acogieron y comentaron favorablemente la iniciativa del diario decano.

Finalmente se acordó nombrar vocales consultores al excelentísimo señor general de brigada don José Donat, al reverendo Padre Fray Luis Urbano, O. P., y al promovedor de la idea, don Conrado A. Cardona García.

Antes de disolverse la reunión, tratáronse, esbozándolos, otros patrióticos proyectos. Seguramente, con motivo de la entrega de la bandera se dará una recepción de señoras—que así aportarían también a su manera su cooperación al acto—en Capitanía. De otros propósitos que se formularon, esperamos a que se concreten para tratar de ellos con la amplitud debida.

Después del mediodía despidiéronse las reunidas, hasta la semana entrante, en que volverán a reunirse, para cambiar impresiones.

Mañana, probablemente, podremos publicar los puntos en donde quedará abierta la suscrición para sufragar la bandera y los gastos que su bordado y entrega ocasione; por hoy sólo podemos indicar el domicilio de la señorita presidenta, señorita Irene Santonja, Cirilo Amorós, 44, y la Administración de «Las Provincias» y del Diario de Valencia.

EL CALENDARIO DE LOS GOLOSOS

Si Jauja es una república bien ordenada y hay allí un Instituto Geográfico y Estadístico, con almibarados sabios encargados de hacer felices todos los días del año, a esa dulce entidad hay que encomendar la inmediata confección de un calendario para Valencia.

Desde el día de Año Nuevo al de Navidad, no habrá día cuya fiesta no distingan por una especial y selecta golosina.

Tras las fiestas mayores del turrón y del *gateau de roi*, entre las severas confecciones de pastelería cuaresmal, preséntase extraordinaria, suculenta y solemnísima, la festividad de San José.

No una hojita de almanaque, sino un nomenclátor en diez tomos, hace falta para catalogar la variedad de dulces que a estas horas ha preparado el horno y pastelería de San Francisco, a disposición de las Pepas, de los Pepes y de los amigos y parientes que con ellos han de solemnizar la fiesta.

El que hoy se acerque a lo que pudiéramos llamar «la Meca de la pastelería valenciana», donde se ha hecho famoso el riquísimo Postre Martí, creerá hallarse en pleno sueño de «Las mil y una noches».

No sabemos cómo celebrarán en Jauja el día de San José; pero si por allá no tienen un horno y pastelería de San Francisco, envidiarán la suerte de los valencianos.

Acción obrera

Casa de los Obreros

SINDICATO DE EMPLEADOS Y DEPENDIENTES

Se convoca a una reunión para el lunes 17, a las nueve y media de la noche, en la casa social, Calatrava, 30, para tratar del mejoramiento de la clase.

Se invita a todos los dependientes de escritorio, sean o no socios.—*El presidente.*

SOCIEDAD LA GUTENBERG

Se convoca a junta general para mañana lunes, a las siete de la tarde, para tratar sobre la constitución del Sindicato único y discusión y aprobación de las bases que los compañeros fotograbadores han de presentar a sus patronos.—*La directiva.*

Higiene es Salud, es Vida

Acaba de publicarse el número de Febrero de

"HIGIENE"

Revista mensual ilustrada, con el siguiente sumario

El ministerio de Sanidad, por el doctor Olfas Salvador.—A propósito de la vacuna, por Aop.—Los salvadores de la humanidad (higienistas y entomólogos), por Navarro Lamarca.—De higiene rural (Las viviendas), por Juan Leirado.—La lucha contra la tisis.—Comité Femenino de Higiene Popular.—La «reprise» de los remedios, por Eugenio Luengo y Tapia.—La Real Academia de Medicina.—La higiene cómica, por R. de Santa Ana.—Higiene de la prostitución.—El bacilo de la gripe.—Asamblea de Colegios Médicos.—Congreso Nacional de Sanidad civil.—Visita regia.—La salud en el campo (Fiff), por el doctor Corral y Mairá.—La higiene de los edificios, por F. Alonso y Martos.—La autonomía y la Sanidad.—La higiene de los alimentos, por Mos.—Sociedad Española de Higiene.—Vida doméstica, por Lucinda.—Reorganización sanitaria.—Asamblea de Médicos titulares.—Días de angustia (Un milagro), por J. Millán Astray.—La Orden de la Caridad.—Premios de la Academia de Medicina.—Mi madre, por María Enriqueta.—El «día» de la tuberculosis.—Consejos útiles.—Miscelánea.—Modas, por Mari-Sol.—Teatros.—Higiene al aire libre.—Anuncios.

Suscripción anual: 5 pesetas

Pedidos a la Administración de "HIGIENE"

Montera, 54 - MADRID

HACIA LA PAZ

(POR TELÉGRAFO)

WILSON Y CLEMENCEAU, CUCHICHEAN

París.—Ayer tarde celebraron larga conferencia Wilson y Clemenceau, ignorándose los asuntos que trataron en ella.

DE VISITAS

París.—Ayer tarde, míster Wilson y su esposa estuvieron en el palacio del Elíseo, para cumplimentar al presidente Mr. Poincaré y señora.

ABASTECIMIENTO DE SERVIA

Londres.—La sección del Control de Lanas, dependiente del Ministerio de la Guerra, ha rebajado en un 7'50 por 100 el precio de la lana.

También ha anunciado la venta en Londres y Liverpool de un cargamento de lana procedente de Oceanía.

YA VA FERMENTANDO

Londres.—Dice el «Daily Mail»:

«Una cuestión candente que no puede ser resuelta hasta después de la llegada de Wilson, es la de saber si los Estados Unidos aceptarán el mandato de la Liga de Naciones.

Norte América, como mandatario de Turquía, resolvería, según opinión de los centros bien informados, el problema de Constantinopla y de los Estrechos. Pero la disposición de Norte América no es hasta ahora alentadora a este respecto.

De día en día es más evidente que incumbirá a Wilson el papel de mediador entre italianos y yugoeslavos en la cuestión del Adriático, uno de los problemas más arduos que la Conferencia tendrá que resolver.

Durante toda la Conferencia, los italianos han tomado fuertemente posiciones para defender sus reivindicaciones, especialmente las referentes a Fiume. La presencia del presidente será considerada cuando se discutirá esta cuestión, como una garantía de que las diferencias territoriales serán resueltas con calma.»

SE ENCARECERA EL PAPEL DE OFICIO

París.—Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá el Consejo interaliado.

En la Orden del día figura el estudio de las condiciones militares y navales en que se convino el armisticio.

Si la discusión de este asunto no ocupara toda la sesión, se trataría después de las fronteras orientales de Alemania, Polonia y Schlein-Volstein, y las condiciones de la paz.

La comisión de Responsabilidades ha tomado ya importantes acuerdos, que serán definitivamente aprobados dentro de dos o tres días.

Uno de estos acuerdos es el de conservar materia procesal y sujeta, por lo tanto a responsabilidades, la violación de la neutralidad de Bélgica y Luxemburgo, procesándose a sus autores y declarándose competentes para ello los tribunales nacionales y el tribunal internacional.

No se salvará del proceso ninguna persona, sea cual fuere el rango que tuviese, incluso el ex emperador Guillermo.

¡CHE, QUE BIEN!

Roma.—El servicio de pasajeros en dirigible comenzará el 20 de Marzo en Italia, entre Roma y Nápoles. En cada dirigible pueden viajar 30 personas.

FUSILADOS POR EL DELITO PARENTESCO

Helsinfors.—Noticias de Petrogrado dicen que el Comité militar revolucionario ha sentenciado a muerte a todos los parientes de los oficiales del 85 regimiento, el cual se pasó a las filas de los guardias blancos.

Fueron fusilados inmediatamente.

¿SE VA A DESHILACHAR LA LIGA?

París.—Dice «Le Petit Journal»:

«Lo que ha ocurrido en los Estados Unidos, debería enseñar una vez más a los franceses que no hay que intervenir nunca en las luchas entre el asno y el elefante.

No se trata aquí, como pudiera creerse, del título de la fábula de Lafontaine. Es simplemente el lenguaje político de nuestros amigos. Ambos partidos políticos de los Estados Unidos, los demócratas y los republicanos, han escogido por sí mismos, como animales heráldicos, el asno y el elefante para sus discusiones políticas entre uno y otro partido.

Durante el viaje de Wilson ha tenido que demostrarse a los que esperaban que las ideas presidenciales sobre la Liga de Naciones serían objeto de algunas enmiendas favorables, que las cosas son más complicadas de lo que sin duda pensaban.

Parece, en efecto, que lo que se discutió en Norte América fué menos la Liga de Naciones, que será al principio y por ahora garantía de la paz tal como la Conferencia va a decretarla. Si esto es así, ¿quién no ve que después de recibir las seguridades indispensables tenemos interés en mantener para garantía de la paz las mismas alianzas y los mismos convenios que nos han permitido ganar la guerra?»

TERREMOTO

Lisboa.—Dicen de Oporto, que en Braganza y Ucana se notó un temblor de tierra, que duró tres segundos.

Quedaron hechos añicos muchos cristales.

No se registraron desgracias.

LA APROXIMACION CON RUSIA

Basilea.—«La Gaceta de Francfort» publica un artículo en favor de la aproximación económica con Rusia, a condición de que no se efectúe ninguna propaganda bolchevikista en Alemania.

Dice el periódico: «Aun en el caso de que la república de los Soviets abusase de la aproximación política y económica para difundir los métodos de su política interior, hay que reconocer que ha llegado el momento de entrar en contacto con los rusos, para ver si el estado interior permite a un país no bolchevikista concluir un acuerdo concerniente a los intereses comunes.»

COSTA, REPRESENTANTE EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Lisboa.—Alfonso Costa ha aceptado la delegación para representar a Portugal en la Conferencia de la Paz.

LOS BOLCHEVIKISTAS SE HONRAN

Berna.—Comunican de Kannas, que los bolchevikistas rusos han movilizado a los médicos y veterinarios para servir en el ejército rojo.

Las familias de los refractarios son castigadas con multas y son encarceladas las que se niegan a soltar dinero.

LA AEROSTACION MILITAR Y CIVIL INGLESA

Londres.—El subsecretario de Estado de Aeronáutica presentó ayer en la Cámara de los Comunes el presupuesto del Ministerio de Aviación para 1919-1920, evaluado en 1.667 millones de francos.

En el discurso que pronunció Seely dijo que los créditos a pedir serían de unos cinco mil millones si continuase la guerra.

En el momento del armisticio, las escuadrillas se habían elevado a 200 y los gastos a 5.000 millones.

Se había llegado a construir cuatro mil aeroplanos al mes.

Durante la guerra fueron derribados cerca de ocho mil aviones enemigos en todos los frentes de combate, habiéndose perdido o sido derribados tan sólo 2.800 aparatos británicos.

Al firmarse el armisticio tenía la Gran Bretaña unos 30.000 oficiales aviadores y 25.000 alumnos de aviación.

Respecto a los créditos pedidos, Seely dice que en las actuales circunstancias es difícil prever exactamente los gastos; pero que la cifra propuesta es casi seguro que no será alcanzada, pues los hombres en servicio activo en la aeronáutica serán limitados a 5.300 oficiales y unos 54.000 soldados y las escuadrillas serán unos 102. Para los trabajos de invención, pruebas y ejercicios serán destinados 75 millones de francos.

El ministro hizo notar que nadie puede prever si Inglaterra estará en lo futuro al abrigo de los ataques aéreos, y por esto deben tomarse las medidas que hace necesarias el progreso incesante de la aviación, a fin de evitar nuevos peligros.

El ministro continúa diciendo que los servicios postales aéreos entre las colonias y la metrópoli, serán organizados tan pronto como sea posible, comunicando a la Cámara que ya se han tomado disposiciones para empezar las expediciones en fecha no lejana, estableciendo primero de todo un servicio regular entre el Cairo y las Indias.

También han sido enviadas a Africa tres expediciones para construir aerodromos para los aviones que volarán entre el Cairo y el Cabo.

Los nuevos aerodromos deberán estar provistos de puestos meteorológicos y de aparatos de telegrafía sin hilos. Durante la guerra se han hecho grandes progresos sobre este particular, y ya es posible conocer por medio de una carta la dirección y la posición exacta de un avión perdido entre las nubes, por medio de la radiotelegrafía.

En este descubrimiento que adelantaron mucho los alemanes, se puede llegar a una gran perfección y a adquirir un desarrollo ilimitado.

Seely terminó diciendo algo sobre las características de ciertos aviones que se hallaban en construcción en el momento del armisticio. Habló de un hidroplano con cinco motores, que es capaz para llevar seis toneladas, desarrollando una velocidad de 160 kilómetros; otro de 50 metros de ancho por 30 de largo, podrá transportar una carga de nueve toneladas. Se está construyendo un tipo nuevo, que en el mayor y de más grande velocidad de todos los conocidos hasta hoy.

¡VAYA UN CUESTIONARIO!

Roma.—El periódico «La Libertad», en su número del día 11, se pregunta por qué la opinión se preocupa tanto de Alemania y tan poco de Austria.

«¿No es Austria—pregunta—la que desencadenó la guerra contra Serbia, Rusia, Italia y Rumanía?

¿Conservará Austria todo cuanto robó?

¿Por qué no se piden cuentas y se establece un balance sobre los Bancos?

¿Cómo no se forma sumaria a los jefes que durante la guerra se convirtieron en verdaderos carniceros?

¿Espera la Conferencia de París a dictar sanciones contra Austria, cuando ésta no existe ya?»

DELICIOSA FRATERNIDAD

Petrogrado.—La guardia roja y los marinos han destruído por completo los palacios del príncipe Jusenkoff y del conde Sumamonkoff, en Molka.

También fué completamente saqueada una valiosa galería histórica que encerraba cuadros de gran valor.

TRAFICO REANUDADO

Basilea.—Dicen de Berlín que ayer se reanudó el tráfico ferroviario desde el río hasta la frontera oriental.

LOS COMUNISTAS

Basilea.—Numerosos comunistas, que desaprueban los excesos de los espartaquistas, se han unido al partido socialista independiente.

LOS ESPARTAQUISTAS RESISTEN

Copenhague.—Las últimas noticias recibidas de Berlín dicen que el barrio de Lichtenberg se halla aún en poder de los espartaquistas, los cuales se resisten obstinadamente.

También se libran combates en el barrio de Karlshorst.

Teatro Principal

Hoy, por la tarde, a las 3'30 y 6 (especial numerada), y por la noche, a las 10:
GRANDES SESIONES DE CINEMATÓGRAFO
ESTRENO de la hermosa película en cuatro partes, de la marca Falsina,
MARINELLA
Intérpretes: María Tomasini y Roberto Villani. Completarán programa una interesante cinta natural y una graciosísima película cómica.
Mañana lunes 17, a las 6'30 tarde, segundo y último de los conciertos
MANEN
Horas de Contaduría: de 4 a 7 tarde y de 9'30 a 11 noche.

Necrología

DOÑA CONSUELO MILLAN Y VICENTE

El día 9 de los corrientes descansó en el Señor la bondadosa señora doña Consuelo Millán y Vicente, dejando en el mayor de los desconsuelos a sus afligidísimo esposo, hija, padre y demás familia.

La finada contaba tan sólo 25 años de edad, y la muerte le sorprendió cuando empezaba a formar una familia y un hogar dignos por todos conceptos.

A la doliente familia y muy especialmente a su atribulado esposo, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Descanse en paz el alma de doña Consuelo Millán y Vicente.

DOÑA DOLORES ESTEVE TARIN

Anoche entregó su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa y respetable señora doña Dolores Esteve Tarín, viuda de Escrich.

La finada baja al sepulcro a los 74 años de edad y cumplidos con escrupulosidad sus deberes de esposa y madre.

Dios Nuestro Señor habrá concedido al alma de la finada el premio a que tanto se hizo acreedora.

Reciban los que lloran tan irreparable pérdida, nuestro sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso de doña Dolores Esteve.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

UN CENTENARIO

Lisboa.—Se ha celebrado el sexto centenario de la fundación de la Orden de Cristo, creada por el rey Dioniz, con una sesión conmemorativa en la Academia de Ciencias de Portugal.

Roma

(POR TELÉGRAFO)

Roma, 15.

RECTIFICACIONES DE «L'OSSERVATORE»

El importante periódico «L'Osservatore Romano» contesta, rectificándolas, las informaciones y comentarios que sobre la cuestión romana publican gran parte de los periódicos italianos.

Dice que los católicos italianos estarán siempre dispuestos a defender los derechos del Vaticano, y añade que la cuestión romana estará siempre de actualidad, hasta tanto la independencia de la Iglesia no esté garantida de una manera práctica.

Comprende el interés de Italia y la necesidad de que se llegue a un acuerdo con la Santa Sede; pero conviene no perder de vista que la Iglesia no es una institución de carácter internacional, y por lo cual no puede estar vinculada a ningún poder terrenal.

El artículo termina diciendo que la Santa Sede no ha deseado intervenir en el Congreso de la Paz como Estado de potencia vencida o una removedora de la protesta contra el famoso artículo 15 del Pacto de Londres.

Saluda a Italia y expresa su esperanza de que el Gobierno italiano no se obstinará en mantener la discordia.

FORBES Y VASCONCELLOS

Forbes Bessa ha declarado que ignora el origen de la información llegada a Lisboa, referente a su sustitución por Vasconcellos en la embajada cerca del Vaticano.

Teatro de los Niños de San Vicente

¡¡GRANDIOSOS EXITOS PARA HOY!!
A las 4 y 6'30:
Segunda jornada de la incomparable película titulada
Justicia de bufón
Otras no menos preciosas que interesantes completarán un programa de más de 2.000 metros.
EXITO — EXITO — EXITO

Teatro Ruzafa

Empresa CINE MODERNO
Sesión continua desde las 3'30 tarde.
HOY — EL MAYOR EXITO — HOY
8.ª jornada de la sensacional película
EL BUQUE FANTASMA
Completarán sesión otras novedades
PRECIOS DE COSTUMBRE
Mañana, estreno de la 9.ª y última jornada de
EL BUQUE FANTASMA

Gacetillas teatrales

APOLO

Hoy domingo se verificarán dos grandes funciones, a las seis tarde y diez noche, poniéndose en escena «La hebrea», que sigue llenando el teatro todos los días, constituyendo uno de los mayores éxitos.

El martes debutará la notabilísima tiple cómica Adela Taberner, tan querida del público valenciano, y que tan gratos recuerdos dejó en temporadas anteriores. También debutará el tenor Vicente Romero.

Para esta función hay gran pedido de localidades, lo que advertimos al público para que con anticipación haga los encargos.

En la semana próxima se estrenará el melodrama en un acto, titulado «La parte del león», y reestreno de «El cuento del dragón».

NIÑOS DE SAN VICENTE

A la larga lista de éxitos que en el teatro de los Niños de San Vicente vienen sucediéndose, habrá que añadir otro más, debido a los selectísimos programas que en el mismo se exhiben. Hoy, juntamente con la segunda jornada de la incomparable y delicadísima film «JUSTICIA DE BUFON», se exhibirán otras complementarias, no exentas de igual gracia y belleza.

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 3'30 y 6 (numerada) y a las 10, cine: Marinella (estreno).

APOLO.—Compañía de zarzuela.—A las 6 y a las 10: La hebrea (3 actos).

RUZAFA.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 3'30 tarde hasta las 12'30 noche: 8.ª jornada de El buque fantasma.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 3'30 y 6: Pipiola.—A las 10: En cuerpo y alma y Cobardías.

OLYMPIA.—A las 4, 6'30 y 10: Aubin-Leonel y su troupe.

LIRICO.—Compañía de zarzuela.—A las 3'15: El cuarteto Pons y La princesita de los sueños locos.—A las 5'30 y 9'45: El asombro de Damasco y Las alegres colegialas.

NOVEDADES.—Teatro regional.—A las 3'30: Cine, Tots de una ganaería y No hiá un marit fiel.—A las 5'30: Cine, No hiá un marit fiel y Colombaire de profit.—A las 7'15: Cine, Tots de una ganaería y Els inquilinos.—A las 9'15: Cine, La partida de tute y No hiá un marit fiel.—A las 11: Cine, El desmemoriat y Lo que val un bes.

CENTRO ANTONIANO.—A las 3'30 y a las 6: El hijo pródigo (estreno).

NIÑOS DE SAN VICENTE.—A las 4 y a las 6'30: Cine.

PATRONATO.—A las 3'45: El puñal del godo y El marsellet.

SOROLLA.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

EL CID.—Sesiones continuas de cine tarde y noche.

Teatro Lírico

Compañía de zarzuela y opereta

Hoy domingo 16 de *Marzo de 1919*

A las 3'15 tarde:
El cuarteto Pons
La princesita de los sueños locos

A las 5'30 tarde:
El asombro de Damasco
Las alegres colegialas
BUTACA, 2'00 — GENERAL, 0'50

A las 9'45 noche:
El asombro de Damasco
Las alegres colegialas
BUTACA, 2'00 — GENERAL, 0'50

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

A las 3'30: Cine.
TOTS DE UNA GANAERIA
NO HIA UN MARIT FIEL

A las 5'30: Cine.
NO HIA UN MARIT FIEL
COLOMBAIRE DE PROFIT

A las 7'15: Cine.
TOTS DE UNA GANAERIA
ELS INQUILINOS

A las 9'15: Cine.
LA PARTIDA DE TUTE
NO HIA UN MARIT FIEL

A las 11: Cine.
EL DESMEMORIAT
LO QUE VAL UN BES

—Precios, los indicados en las pizarras del Salón—
Próximamente, estreno: LA CASA DELS DOÑETS

TEATRO-CINE

Patronato de la Juventud Obrera
CASA DE CAMPO
A las 3'45:
EL PUÑAL DEL GODO
Y
EL MARSELLET

CONFLICTO SOLUCIONADO

La Compañía de Ferrocarriles de Valencia y el Sindicato de la Casa de los Obreros

Contrato colectivo de trabajo, celebrado entre la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia y la Sección de Empleados de la misma del Sindicato de Obreros Ferroviarios de la Casa de los Obreros de San Vicente Ferrer, representada la primera por don Rafael Amat, don Leopoldo Ramírez y don Onofre Aguiló, director, secretario y jefe de Contabilidad e Intervención, respectivamente, de la misma, y la segunda, por los señores don Manuel Simó, abogado; don Vicente Vives Sopena, don Enrique Clota Mairind, don Joaquín Picot Bosch, don José Serrano Bañón y don José María Navarro y Martín, delegados de dicho Sindicato.

1. El presente contrato se establece como colectivo para todos los empleados y obreros ferroviarios pertenecientes a la Compañía.

2. A partir del día 10 del corriente mes, a todo el personal de plantilla afecto a las secciones de Movimiento, Tracción, Talleres y Vía y Obras, se le acreditará en nómina o en relación quincenal, un aumento sobre el haber mensual o diario que tenía asignado en Diciembre próximo pasado, a base de la escala siguiente:

De pesetas 0'75 a 2'75, el 26'25 por 100.
De pesetas 2'87 a 3'75, el 22 por 100.
De pesetas 4 a 4'75, el 18 por 100.
De pesetas 5 en adelante, el 15 por 100.

3. Queda subsistente lo establecido por la Compañía desde 1.° de Enero último, de que los jefes de estación que tenían antes de dicha fecha, para gastos menores, una asignación inferior a 15 pesetas, continúen percibiendo ésta con un aumento de un 20 por 100; de 16 a 20 pesetas, el 15 por 100; de 21 a 25, el 10 por 100, y de 26 en adelante, el 5 por 100.

4. Terminado el servicio ordinario, o después de haber dado el cese en el mismo, prescindiendo de los casos excepcionales, como descarrilamiento u otros análogos, por las circulaciones que se verifiquen durante la noche se abonará al personal que se emplee en dicho servicio la mitad de un haber diario.

5. Todo el personal de plantilla de la Compañía afecto al ferrocarril tendrá un aumento en cada quinquenio de un 10 por 100 del sueldo o haber que disfrute, como premio a la antigüedad en el servicio, siempre que durante cada período no haya tenido ascenso u aumento por otro concepto, en cuyo caso percibirá la diferencia que exista entre el aumento habido y el que por razón de antigüedad le correspondiese.

6. La Compañía podrá jubilar a todo empleado u obrero que, teniendo 60 años de edad, lleve por lo menos 25 años al servicio de la misma, siendo potestativo en el empleado u obrero solicitar este retiro cuando reuna dichos dos requisitos.

La jubilación se computará con arreglo al sueldo o haber que disfrute al tiempo de retirarse, a razón del 1 por 100 por cada año de servicio durante los primeros 25 años, y del 2 por 100 de los años que excediesen, con cuyos factores se constituirá la pensión definitiva que satisfará la Compañía a cada jubilado hasta su fallecimiento, con la limitación de que, sea cualquiera el número de años de servicio, en ningún caso podrá exceder la pensión de la mitad del haber que disfrute.

En el caso de que alguna disposición legal determinase el procedimiento o cuantía con que las Compañías o patronos hayan de subvenir a la constitución de las pensiones de retiro para los casos de vejez e invalidez del obrero, quedaría sin efecto esta base, siempre que la indicada disposición legal mejorase sus condiciones.

7. Todo empleado de plantilla disfrutará de ocho días de licencia al año con haber, además de los descansos periódicos que se consignan en la cláusula octava, a cuyo efecto la Compañía nombrará el personal suplementario que en su caso sea necesario, tanto para este servicio cuanto para los relevos de comida a los jefes de Cadena, Carrasca, Alboraya y Almácera.

8. Los descansos periódicos para los jefes de estación, factores, telegrafistas y guardaagujas de las estaciones (excluyendo entre estos últimos a los de Valencia) serán de un día al mes.

Los jefes de estación suplementarios de servicio en la estación de Valencia, tendrán un descanso cada veinte días.

Los jefes de tren, revisores y guardafrenos tendrán un descanso semanal.

Los agentes de maniobras, guardaagujas de Valencia, mozos autorizados, guardamuelles, vigilantes de verjas, faroleros y porteros disfrutarán de media fiesta cada quince días, fuera de la temporada de baños. La Compañía, si lo juzga conveniente, hará en esto alguna excepción en favor del agente.

El personal de Tracción tendrá un descanso semanal.

El personal de Talleres y el de Vía y Obras, excluyendo de éstos a los guardabarreras, disfrutará de un descanso cada dos domingos.

Los guardabarreras tendrán un descaso mensual.

Todos los descansos concedidos al personal serán con abono del jornal o haber que disfrute.

9. Se establecerán los cuadros de servicio, tanto para el personal de Tracción cuanto para el de trenes de la sección de Movimiento, en forma que a los primeros se les reduzca el servicio cuanto sea posible, estudiando los itinerarios para los segundos, de manera que, con arreglo a los mismos, resulten inferiores a once las horas de trabajo.

El personal de estaciones y el de Vía y Obras tendrá las mismas jornadas de trabajo que hasta el presente.

El personal de Talleres seguirá teniendo una jornada de diez horas efectivas de trabajo; las horas extraordinarias que excedan a esta jornada se pagarán con un 25 por 100 de aumento.

Si dicho personal tuviera que pernoctar fuera del sitio de su residencia, cobrará pernocta en la misma forma establecida para el personal de Tracción.

10. Los empleados que se hallen enfermos serán asistidos gratuitamente por los médicos que la Compañía proporcionará para su debida asistencia, y los medicamentos prescritos por éstos les serán facilitados con una importante bonificación que la Compañía concertará con alguna farmacia de la capital.

Además, si la enfermedad, a juicio del médico, no proviene por causas sancionadas por la ley o reprobadas por la moral, el enfermo percibirá de la Compañía, a partir del sexto día, haber completo durante mes y medio.

Si la enfermedad se prolongase por más tiempo, la Dirección, vista la hoja de servicios del enfermo, decidirá si ha de seguir facilitando o no algún socorro.

11. En los accidentes del trabajo, el lesionado, además del medio jornal que por ley le corresponde, percibirá de la Compañía otro medio jornal, hasta que sea dado de alta por un médico de la Compañía.

12. La Compañía tendrá en Almacén el número de impermeables necesarios, los cuales, con carácter transitorio, serán facilitados al personal de Tracción y Talleres que tenga necesidad de hacer uso de los mismos en los casos de temporal, cuando sean requeridos para hacer algún trabajo en la vía.

También se facilitarán, en caso de temporal, a los guardavías, con igual carácter transitorio.

13. La Compañía proseguirá construyendo, en todos los puntos que sea factible, casillas para los guardabarreras y garitas para refugio de los guardaagujas.

14. A todo empleado de plantilla se le facilitará un billete de libre circulación para todas las líneas de ferrocarriles de la Compañía; se exceptúa a los guardabarreras, guardaagujas, mozos de estación, vigilantes, porteros y demás personal subalterno, los cuales podrán viajar gratuitamente, sin necesidad de billete, siempre que lleven el uniforme o insignias correspondientes a su cargo.

15. Al personal suplementario que lleve tres años al servicio de la Compañía y haya ingresado antes de los 40 años de edad, se le aumentará, desde el 10 del actual, medio real en el jornal; y reuniendo condiciones, a juicio de la Compañía, tendrá preferencia sobre los extraños para ocupar las vacantes.

16. La Compañía se atemperará al reglamento del personal, vigente, que fué aprobado por la segunda División técnica y administrativa de Ferrocarriles en 2 de Noviembre de 1901, y dará en toda ocasión la mayor amplitud en la defensa al infractor o inculpado.

17. La duración de este contrato será de dos años.

Valencia 13 de Marzo de 1919.—*Rafael Amat, L. Ramírez, Onofre Aguiló, M. Simó, José Serrano, Enrique Clota, José María Navarro, Vicente Vives, J. Picot.*

D. O. M.

El diario de Misas y Rosario que se celebrarán el lunes 17 de los corrientes, en la parroquia de San Nicolás, de esta ciudad, y en las de las villas de Silla y Moncada y Asilo de las Hermanas Franciscanas del mismo pueblo, serán en sufragio del alma de

D.ª Consuelo Millán y Vicente de Marí

que falleció el 9 de este mes, a los 25 años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don José Marí Chanzá, hija Consuelito, padre don José Millán Máchanses, madre política doña Vicenta Chanzá Rovira, abuela doña Pilar Cabedo, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a algunos de dichos actos piadosos, por lo que quedarán agradecidos.

CENTRO INSTRUCTIVO ANTONIANO

Calle Padre de Huérfanos

Funciones para hoy domingo. — A las 3'30 y a las 6 de la tarde se pondrá en escena el drama en tres actos titulado

El hijo pródigo

(Estreno)

LA CASA DEL AZUCAR

Abadía San Martín, núm. 6 (junto al Estanco)

AZUCARES - CAFES - BACALAOS Y JABONES

PRECIOS DE ALMACEN

Vida política

(POR TELÉGRAFO)

El día en los Ministerios

PRESIDENCIA

Una comisión de ferroviarios ha visitado al conde de Romanones, entregándole un escrito, en el que se exige al Gobierno que mantenga el aumento de las tarifas, pues merced a él han conseguido aumentos en sus sueldos, y el modificarlas ahora ocasionaría un gran transtorno.

«Como ustedes ven—dijo el conde,—este voto es de calidad, y tanto por esto como por el número de los que suscriben la instancia, afianza al Gobierno en su resolución.»

Nos exhibió el decreto, ya firmado, concediendo la jornada de ocho horas a los obreros del ramo de construcción de toda España.

Este decreto lo suscriben todos los ministros.

Dijo que la mañana del domingo la pasará en el campo, y por la tarde habrá Consejo de ministros.

«Lo anuncio para que no se alarmen ustedes.

Así, el lunes por la tarde quedaré libre.

De Barcelona no hay nada nuevo.

Mañana regresará a Madrid el señor Morote.»

GOBERNACION

Don Amalio Jimeno, al recibir esta mañana a los periodistas, ha dicho:

«Las mercaderías detenidas en el puerto de Amberes no lo son por tratarse de artículos de exportación prohibida.

Con esto ocurre lo que con la noticia de que los movilizados de Barcelona que se nieguen a trabajar serán destinados a Africa.

Conviene no echar leña al fuego.

Sin duda esta noticia ha sido lanzada con la piadosa intención de tranquilizar a Barcelona.

Bastante tenemos con lo presente, y no hay necesidad de aumentarlo.»

Visitaron esta mañana al jefe del Gobierno los presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Industrial, Círculo Mercantil y Sociedad La Unión, para entregarle un escrito, haciendo constar que los daños causados a los pequeños comerciantes durante los sucesos de estos últimos días ascienden a 1.940.000 pesetas, y por lo tanto procede determinar quiénes fueron los causantes, para exigirles una indemnización.

El presidente de la Cámara de Comercio manifestó que siempre trabajaba por el abaratamiento de las subsistencias, demostrándolo el escrito que dirigió al Gobierno el día antes de estallar los sucesos.

Añadió que los culpables de lo ocurrido son los que, por acción u omisión, dieron ocasión a ellos, demostrando las fotografías publicadas por los periódicos que en este caso se halla el Gobierno, y él es el que debe pagar los daños, puesto que policía y soldados presenciaron impávidos los desmanes.

Añadió que esos comerciantes son contribuyentes, y el Gobierno debe atenderlos.

El jefe del Gobierno ofreció estudiar

HACIENDA

Ha dicho el ministro de Hacienda que los funcionarios de la Delegación de Barcelona cumplieron con su deber al incautarse de la recaudación de La Canadiense, sin intimidarse por las amenazas de muerte que les dirigieron los huelguistas.

REORGANIZACION DEL CATASTRO

Los auxiliares administrativos del Catastro han dirigido al ministro de Hacienda una instancia, pidiéndole la reorganización del cuerpo.

Protesta de los obreros

Han visitado al presidente del Consejo de ministros los individuos de la Unión General de Trabajadores, con los señores Besteiro, Largo Caballero y Saborit, para protestar de la actuación de las autoridades de Barcelona y pedir medidas para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

También le visitó una comisión de mineros de La Carolina, para protestar de la huelga forzosa a que han sido sometidos.

La Prensa

(POR TELÉGRAFO)

EL FIGARO

Entiende que el Gobierno debe proseguir su labor en materia social, sin hacer caso de sus detractores, que son los del partido conservador.

EL LIBERAL

Dice que siempre ha sido defensor de las soluciones societarias, y por lo tanto no puede ser sospechosa su protesta contra la tiranía que ejercen los obreros sobre la Prensa.

En otra parte pregunta si el Gobierno no habrá querido deslumbrar con el caso de Sánchez Dalp, pues es muy raro que no se registre otro caso de incautación en las 48 provincias restantes.

LA JORNADA

Entiende que debe evitarse a toda costa que el sindicalismo rojo arraigue en el proletariado, adoptando medidas de carácter social.

Prensa oficial

(POR TELÉGRAFO)

GACETA DE MADRID

Inserta las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión al subsecretario de Abastecimientos, señor Ortega Gasset.

Nombrando para sustituirle al señor Bustelo.

Anunciando oposiciones para cubrir 30 plazas de aspirantes en el cuerpo general de la Armada.

Concediendo la excedencia voluntaria al personal del Catastro.

Condonando los derechos de almacenaje a las mercancías llegadas a Córdoba durante los días de huelga.

Mitin sanitario

Detalles sobre el alcance del mitin de hoy

Ayer fueron fijadas por toda Valencia las tiras anunciadoras del mitin que hoy se celebrará en el teatro Lírico, organizado por el Colegio Médico.

«Por la dignidad médica» y «por la salud pública» se hace el acto público de hoy.

Como la organización del mitin está a cargo de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos, ello hace suponer que los oradores condensarán en sus discursos, de tonos correctos, pero enérgicos, las aspiraciones de la clase médica española, que ansía una pronta reivindicación de sus derechos, tan hollados por los funestos gobernantes del pasado y del presente.

Hablarán en el mitin representantes de la clase médico-escolar, de los médicos libres, de los médicos titulares y de la Junta del Colegio.

Los estudiantes, sabedores y conscientes de que defendiendo los derechos de los médicos de la actualidad laboran por su porvenir, han prometido su seria colaboración y acudirán unidos en apretada masa al mitin del teatro Lírico.

El elemento obrero—por quien se labora sanitariamente, y que será quien primero recoja los frutos de una buena organización sanitaria—también está ansioso de escuchar la norma que se trazará en el mitin de hoy.

La clase media—la más castigada de todas,—para convencerse de cuán fácil es remediar su situación con buenas medidas sanitarias, también anhela una orientación.

Y finalmente, la clase aristocrática, la que ve esfumándose su tranquilidad de conciencia, porque no se preocupa en ilustrar a las demás clases y de exigir y apoyar las reformas necesarias, que serían un hecho si esa clase *quisiese*, también acudirá al mitin, deseosa de oir las cosas por su nombre, y sin esas galas retóricas y falsos espejuelos con que son adornadas por ineptas autoridades y por insidiosos personajes.

Hoy se presentará ante Valencia toda la clase médica de Valencia y nutrida representación de la de su provincia.

Es deber de todos el ofrecer a la opinión pública una prueba de lo que los médicos son, pueden y deben ser.

Ellos son los primeros que mañana, con su presencia, avalorarán aún más la grandiosidad del acto, y cuya condensación del mismo está contenido en el siguiente programa mínimo:

Primero. Pago de titulares, forenses y subdelegados por el Estado.

Segundo. Que los inspectores sean a su vez inspectores de Sanidad.

Tercero. Pago de pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos, y que se resuelvan inmediatamente las pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos en la pasada epidemia.

Las peticiones son justas y es un programa mínimo de verdad.

De desear es que el acto sea fructífero y que el Gobierno se percate definitivamente de que esas necesidades son perentorias.

De lo contrario, *si no quiere ver la realidad*, ni el Gobierno ni nadie se extrañará de que la razón tenga suficiente fuerza para avasallar a los ciegos por conveniencia y por egoísmos, y a esos Judas de la profesión, que con sonrisas y palmaditas, y porque ya lo tienen todo, se olvidan de lo que fueron y de las veces que han utilizado el trampolín de la amistad y la plataforma del afecto, para después, desde sus sillones aristocráticos y burgueses, reirse de los *pobrecitos* compañeros y de los ciudadanos médicos que quieren y querrán que España sea España en cuestiones de Sanidad y de... vergüenza.

Cine Sorolla

Empezará sesión una preciosa película panorámica
Exito — Exito — Exito
de la extraordinaria película en 4 partes, asunto interesante, hermosa presentación y espléndida fotografía, titulada

El rayo

Interpretada por la gran artista ELENA MAKOWSKA.
Completará programa una película cómica de risa
Nota.—Mañana, extraordinario estreno (4 partes):
CONDESA DE SONMERIVE

Trinquete de Pelayo

Hoy, a las cuatro de la tarde, se jugará un gran partido a escalera cuerda, a 60 tantos, por los afamados pelotaris Chiquet de Liria, Lloquet de Burjasot y Conill, contra Chiquet de Sueca, Rullet, Chiquet de Alberich y Ratelo.
Hará el juego el primero de cada ban lo.
Entrada, 25 céntimos

Sarna y picazón de la piel, desaparecen con Loción Sarnol. Depósito: Farmacia de la Morera y en la del Negrito.

Decreto sobre retiros obreros

CLASIFICACION POR EDADES

Artículo 1.° Por el presente decreto se establece el régimen de intensificación de retiros obreros, con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—1. El seguro obligatorio de vejez alcanzará a la población asalariada, comprendida entre las edades de 16 y 65 años, cuyo haber anual por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas.

2. Se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones: uno formado por los individuos que al entrar este decreto en vigor no hayan cumplido 45 años, y otro constituido por los que excedan de dicha edad.

3. La pensión inicial para los individuos que compongan el primer grupo se fija, supuesta la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales desde la edad de 65 años.

4. La contribución del Estado y la patronal, a cuyas expensas ha de formarse la pensión inicial de los individuos del primer grupo y el fondo para atender a los de edad superior a 45 años, se fija: para el Estado, en la cuantía máxima determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de Febrero de 1908, y para los patronos, en la cantidad complementaria precisa, según la tarifa legal para constituir la pensión indicada, debiendo resultar equivalente la contribución media destinada a ambos grupos de asalariados.

5. La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de este decreto, mediante una cuota obligatoria de los asegurados para acrecentar la primera.

En vez de acrecentar la pensión, los asegurados podrán aplicar sus cuotas a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro o una indemnización a sus derechohabientes en caso de fallecimiento.

6. Dicha cuota personal tendrá los caracteres de mínima, pudiendo aumentarla los interesados hasta formar la pensión máxima de 2.000 pesetas anuales o un capital hereditario que no exceda de 5.000 pesetas.

7. Estas condiciones podrán mejorarse por entidades regionales, provinciales o municipales, por los patronos o por la acción social.

DIVERSIDAD DE RECURSOS

Segunda.—1. Los obreros de 45 a 65 años se regirán, en cuanto a reglas contributivas para el seguro de vejez, por las mismas adoptadas o que se adopten en favor de la renta de retiro de los menores de aquella edad; pero para quienes ya hubieran cumplido la de 45 años en la fecha de la publicación del reglamento, también tendrá la bonificación del Estado carácter preferente.

2. Se abrirá una libreta de ahorro en las Cajas sometidas al protectorado del Ministerio de la Gobernación o en la Caja Postal a cada uno de estos obreros, llevando a ella anualmente, además de la cuota del Estado, la patronal que a cada cual corresponda, así como sus aportaciones personales, voluntarias y las bonificaciones que les fueren aplicables. Se aplicarán en igual forma cualesquiera otros recursos extraordinarios que se destinen a esta finalidad, entre ellos los siguientes:

a) Las donaciones particulares que tengan este objeto.

b) Un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes, desde el quinto grado civil y extraños.

c) Una participación en las herencias vacantes en concurrencia con los establecimientos que señala el artículo 956 del Código civil.

3. Esta libreta será intransferible e inalienable, y su capital no podrá ser retirado por el titular libremente en ningún caso ni época.

FALLECIMIENTO E INVALIDEZ

4. De sobrevenir la muerte del titular antes de cumplir los 65 años, se entregará a los herederos del finado el capital constituído por las cuotas patronales y personales recaudadas desde la apertura de la libreta con sus intereses acumulados.

5. Si el titular no muere, pero se invalida antes de cumplir dicha edad, podrá optar entre hacer suyo desde luego el mismo importe de su libreta o acogerse a los beneficios del artículo 75 de los Estatutos de 10 de Diciembre de 1908, por que se rige el Instituto Nacional de Previsión, sin perjuicio de que le sea aplicada, en su caso, la segunda disposición transitoria de este decreto.

6. Llegada la edad del retiro, si la suma acumulada en la libreta de ahorro (por razón de las cuotas patronales y personales, las bonificaciones del Tesoro y los intereses devengados) fuese suficiente para consultuir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, se procederá seguidamente a hacerlo en el régimen del Instituto Nacional de Previsión.

En caso contrario, será transferido el capital de la libreta de ahorro a la Institución de carácter público o social a que atribuya la ley la obligación de la asistencia del anciano hasta su fallecimiento.

En defecto de la aludida Institución, podrá hacerse la transferencia a la entidad privada o al particular que tome a su cargo el sostenimiento del anciano, y a falta de una y otro, al interesado; pero en ambos casos se hará en términos tales que resulten convenientemente condicionados las cantidades y los plazos de los reintegros.

DE LOS PATRONOS

Tercera.—Desde la fecha en que entre en vigor el régimen establecido por este decreto se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo.

1.° Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la provincia o el Municipio, y para intervenir en subastas y suministros.

2.° Para optar a los beneficios concedidos a la industria y al comercio por la ley de Protección a las industrias, instituciones de crédito y demás organismos tutelares de ambas clases económicas.

3.° Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Los patronos que con anterioridad a la mencionada fecha hayan concedido a sus obreros los beneficios del régimen, serán preferidos en las ventajas enumeradas en esta base.

INVERSION DE FONDOS

Cuarta.—1. Se invertirá una parte prudencial de las reservas técnicas, determinada en vista de los informes de las respectivas asesorías técnicas (actuarial, médica, financiera y social), en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas e higiénicas, dispensarios, sanatorios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a las Asociaciones agrarias y otras obras sociales de bien general, con la condición de que resulte garantizado el interés necesario para las tarifas aplicadas, con satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermediarias de completa solvencia.

2. Se podrá emplear, a menor tipo de interés y con análogas garantías de seguridad, una parte prudencial de otros fondos especiales de previsión que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las facilidades expresadas en el número anterior, y las de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institución denominada Coto Social de Previsión.

La determinación del plan de colocaciones se hará por la Administración central en lo referente al fondo nacional, y respecto a los fondos regionales o provinciales, por las Diputaciones o las Mancomunidades de Diputaciones o Ayuntamientos, y se ejecutarán, en el primer caso, por el Instituto Nacional de Previsión, y en el segundo, por la Caja provincial o regional correspondiente.

ENTIDADES Y PERSONAL

Quinta.—1. La aplicación del régimen del Seguro de vejez estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908.

Los organismos de aplicación del régimen serán los siguientes:

1.° Instituto Nacional de Previsión.

2.° Cajas colaboradoras autónomas para cada región o provincia.

3.° Entidades aseguradoras de gestión complementaria.

2. La relación entre estos organismos se realizará por medio del reaseguro parcial. Las entidades aseguradoras de gestión complementaria reasegurarán parcialmente sus operaciones en la caja colaboradora territorial respectiva de éstas en el Instituto Nacional de Previsión.

3. Para entender en las bases técnicas fundamentales del nuevo régimen y en la aprobación de los balances actuariales se ampliará el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, en la siguiente forma:

Tres consejeros que representen a las entidades declaradas similares hasta la fecha de la implantación del nuevo régimen.

Dos consejeros designados por el Gobierno de entre los altos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Un consejero designado por la Caja Postal de Ahorros.

Otro ídem elegido por las Cajas regionales o provinciales autónomas, no declaradas similares del Instituto.

4. Se nombrará por el Instituto Nacional de Previsión una amplia comisión permanente para informar en los asuntos de carácter profesional, patronal u obrero, designándose entre los elementos de una u otra representación en la ponencia nacional.

TARIFAS, CUOTAS Y CAPITAL

Sexta.—1. Para la práctica de las operaciones de seguro de vejez serán admitidas todas las entidades aseguradoras, así de carácter oficial como mercantil o social, domiciliadas legalmente en España y que reunan las condiciones de garantía que determinará el reglamento.

2. Todas las operaciones de pensión de retiros que practiquen las entidades aseguradoras dentro del régimen legal, disfrutarán de los beneficios de la bonificación del Estado, exenciones fiscales y demás ventajas de la ley de 27 de Febrero de 1908, con excepción de la franquicia postal.

3. Se establecerán tarifas uniformes, prudentemente calculadas, recargadas con una sobreprima, igualmente uniforme, indispensable para cubrir los gastos de gestión.

Séptima.—1. La falta de pago de la cuota patronal, transcurridos los plazos que señale la ley para el ingreso, podrá ser denunciada por cualquier persona ante la Inspección del Trabajo. El funcionario correspondiente de la misma practicará sumariamente la investigación, tocante al hecho del pago, que habrá de acreditarse.

BASES TRANSITORIAS

Primera.—1. En el período inicial de la aplicación del régimen de intensificación de retiros obreros, y en un plazo máximo de seis meses se realizarán los estudios y trabajos preparatorios necesarios para hacer extensivo a la agricultura el seguro de vejez.

2. Se comprenderán en los beneficios del régimen de intensificación de retiros obreros todas las clases de trabajo del país. El reglamento determinará aquellas profesiones que por razones de reconocida justificación deban ser objeto de condiciones especiales.

3. Se concederán ventajas especiales, en forma de aumento de la bonificación normal del Estado, para los casos siguientes:

a) Para los patronos que con anterioridad a la fecha de 1.° de Octubre de 1917 hayan concertado el Seguro de vejez de sus obreros con el Instituto Nacional de Previsión o con sus Cajas colaboradoras.

b) Para los centros de trabajo que de igual modo lo hayan concertado antes de la promulgación de este decreto.

c) Para aquellos que lo concierten antes de la época en que legalmente tengan que hacerlo.

d) Para los obreros que en el período inicial contribuyan con imposiciones personales a acrecentar la pensión mínima a cargo del Estado y del patrono o a cualquiera otro de los fines indicados en el número 5 de la base primera.

Segunda.—Mientras no se establezca el seguro especial de invalidez, se aplicará en lo esencial el régimen actualmente en vigor en el Instituto Nacional de Previsión, modificando convenientemente sus disposiciones para que la protección de los afiliados, en caso de incapacidad para el trabajo, tenga las características de cooperación personal y de periodicidad de las imposiciones de los titulares, de modo que éstos tengan derecho a la bonificación extraordinaria de invalidez para la conversión en inmediata de la renta diferida cuando hayan efectuado en su libreta imposiciones periódicas personales, debiendo fijarse la cuantía de la pensión inmediata en razón, no tan sólo del importe de aquéllas, sino también de la edad del titular en la fecha del accidente.

Art. 2.° El Instituto Nacional de Previsión redactará el reglamento del presente decreto con sujeción a las bases indicadas.

Art. 3.° El Gobierno arbitrará, por los medios legales, los recursos económicos necesarios para atender debidamente a estos servicios.

Art. 4.° El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.

LAS PEPICAS Y LOS PEPES

y los amigos de éstos pasarán un buen día de San José si tienen la precaución de acudir a la calle de Pascual y Genís, núm. 13, casa ARMERO Y MARTINEZ YMBERT, a surtirse de los famosos vinos, anisados, licores, escarchados, rons y coñacs, que dicha casa expende embotellados y al chorro, desde medio litro en adelante. Hay especialidades como el Anís del Fígaro y el Gran Licor del Duque. Ademas se venden a 2'50 pesetas litro los licores propios de estos días, como el Café, el de Menta y el Anís Imperial dulce.

NO EQUIVOCARSE: PASCUAL Y GENIS, 13

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY.—Domingo segundo de Cuaresma. Santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo mártires; Agapito, Obispo, y Abraham, ermitaño.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la dominica (de primera clase), con rito semidoble y color morado.

No se pueden celebrar Misas de *Requiem*, excepto las de *corpore insepulto*.

DE MAÑANA.—Santos Patricio, Obispo, Apóstol de Irlanda; Gertrudis, virgen, y José de Arimatea.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

Ayuno dispensado por la Bula.

El oficio y la Misa son de San Patricio, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria segunda.

Pueden celebrarse indistintamente Misas de la fiesta o de la feria.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San José (Padres Capuchinos).

Se descubre a las cinco y media; a las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la solemne a grande orquesta, con sermón a cargo del muy reverendo Padre Diego de Benisa; a las cinco de la tarde, trisagio a grande orquesta, sermón por el reverendo Padre Rafael de Novelé y solemnísima reserva.

Mañana principiarán en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa. Se descubrirá a las seis.

Triduo eucarístico. Dará principio mañana, en la Colegiata de San Bartolomé, siendo la hora de descubrir las siete y media de la mañana, y la de reservar, las seis de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Nuestra Señora del Pilar y de Nuestra Señora de la Seo.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz.

PREDICACION CUARESMAL. — En la Catedral, a las nueve y tres cuartos, Misa conventual, con sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Manuel Rubio Cercas, Canónigo Rector del Seminario.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual y sermón a cargo de los respectivos oradores cuaresmales.

En el Colegio del Patriarca, a las nueve, Misa mayor y sermón por el doctor don Tomás López.

En la Compañía, a las once, lección sacra por el Padre Miguel Barquero, S. J.

EJERCICIOS CUARESMALES. — En todas las parroquias, por la tarde, a las horas de costumbre, Rosario, plática doctrinal y Vía Crucis.

En el Calvario público, a las tres y a las cuatro de la tarde, ejercicio del Vía Crucis, a intención de los hijos de don Pedro Sánchez y en sufragio del señor don Enrique Trénor, respectivamente, y a las cinco de la tarde, sermón por el reverendo Padre Fernando de Santa Teresa, C. D.

A NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. —Novenario. Principia, a las cuatro de la tarde, en la parroquial de Santa Catalina y San Agustín, con sermón por el doctor don Justo Martínez.

Continuará mañana y siguientes, a las ocho de la mañana.

A SAN JOSE.—Mes. Continúa, a las siete y media, en las parroquiales de Santo Tomás, Salvador y Santa Mónica (hoy Trinidad), y de Santa Cruz y en las iglesias del Temple y del Salvador.

A las ocho, en la parroquial de San Esteban y en las iglesias de la Sangre, Camilos y Santa Catalina, mártir.

A las ocho y media, en Capuchinos.

Novenarios. Continúan: En la iglesia parroquial de San Andrés, con Misa de Comunión y ejercicio a las ocho, y solemne función a las seis de la tarde, en que predicará el reverendísimo Padre Calasanz Rabaza, Escolapio.

En la iglesia de la Compañía, a las seis de la tarde, con sermón por el Padre Francisco Segarra, S. J.

Y en los Camilos, a las seis de la tarde, con ejercicio y cánticos.

Septenario. Continúa en la parroquial de los Santos Juanes, con Misa rezada a las ocho y ejercicio a las seis de la tarde, en que predicará el reverendo Padre Antonio Begues, Rector de las Escuelas Pías del Grao.

Siete domingos. Séptimo domingo.

Por la tarde:

A las cuatro y media, en San Andrés, y predicará el doctor don V. Aracil; en Santa Cruz, con sermón por don Rigoberto Oliver.

A las cinco, en Capuchinos, con sermón por el Padre Rafael de Novelé.

A las 5'30, en San Vicente Ferrer (Dominicos), con sermón por el Padre Víctor Herrero, y procesión del Santísimo; en el Temple, por la Asociación del Perpetuo Socorro; Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y Casa Natalicia, con sermón.

A las seis, en el Salvador y Santa Mónica (iglesia de la Trinidad), con sermón por el doctor don Justo Martínez.

Para combatir la SARNA y curar *erupciones de la piel*, los médicos recomiendan

"DEPURASA"

De venta en todas las Farmacias

Mostelle Raimost vino sin alcohol

Neurastenia, Estreñimiento, Dispepsia, Fiebres Gástricas, Grippe, Convalecencias. Excelente para los niños y parturientas. En Colmados, Ultramarinos y Farmacias.

Pepicas

El Mallorquín vende monederos de plata a mitad de precio, hace cambios y compra plata.

Avellanas, 6, entresuelo.

Gastecinol

MARAVILLOSO ESPECIFICO MODERNO

Sorprendentes efectos en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos. | | Enfermos de 20 y 22 años lo atestiguan.

Probarlo es curar

De venta en las principales farmacias. Depósito general: Colón, 52

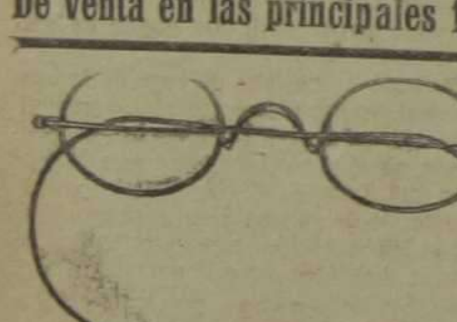

M. PANACH

OPTICO

Bajada de San Francisco, 1.—VALENCIA

Anteojos y lentes de todas clases

Recomendamos esta casa a nuestros lectores

Gacetillas

Según comunicación que ayer recibió el gobernador, las confeccionadoras de naranja de Alcácer se han declarado en huelga, porque no se les ha concedido la jornada de ocho horas ni se les han aumentado los jornales.

Como consecuencia de la huelga de ladrilleros, los patronos han acordado cerrar las fábricas y darse de baja en la contribución, y todo esto traerá consigo la paralización de las obras en construcción.

La Tesorería de Hacienda ha decretado apremio de primer grado contra los contribuyentes de la primera zona de la capital que no hicieron efectivas sus cuotas correspondientes al actual primer trimestre en los períodos voluntarios de cobranza; en su consecuencia, durante los días 17, 18, 20, 21 y 22 del mes en curso, estará abierto el cobro con el recargo del 5 por 100, en las oficinas de la referida recaudación, sitas en la calle del Pie de la Cruz, número 17, principal.

Transcurrido dicho plazo, se declararán incursos en el segundo grado de apremio a los que persistan en su morosidad, y se procederá a lo que haya lugar.

La Banda municipal de música amenizará hoy el paseo de la Glorieta, de once a una, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: «Cazadores de Cataluña», pasodoble, Tonda.—«La viuda alegre», valses, Franz.—«Les Erinnyes», suite: a) Danza griega; b) Repatriación de Troyanas; c) Final, Massenet.

Segunda parte: «Danza hebrea», Estela.—«Escenas árabes», Soutullo.—«Aida», fantasía, Verdi.—«Los botijistas», pasodoble, Lope.

La sesión en pleno que ayer debía celebrar la Diputación, fué suspendida hasta mañana; pero se reunieron las Comisiones de Hacienda y Gobernación, ocupándose exclusivamente del capítulo del presupuesto 1919-1920, que trata del aumento de sueldo a todos los empleados.

Entre los diputados existen dos tendencias: unos quieren que se les aumente a todos los empleados el haber que actualmente disfrutan, en 500 pesetas, y otros piden que además sean ascendidos a jefes de sección varios funcionarios, a lo que se oponen los primeros, por entender que ello equivaldría a dos aumentos.

¿Desea usted adquirir un buen piano automático? Lea el anuncio de cuarta plana.

Delicioso ANIS DEL GALLO. Al por mayor. J. CORTALS. Valencia.

El delegado de Hacienda ha recibido orden telegráfica para cerrar la liquidación del presupuesto vigente el día último del corriente mes.

Don Manuel Lorente Mahiques y otros, vecinos de Rugat, han solicitado, por conducto de este Gobierno civil, la constitución de un Sindicato Agrícola en dicho pueblo.

Nuestro particular y querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Bernat, ha sido nombrado por el ministro de Negocios extranjeros del Gobierno chino, cónsul general de China en Valencia y cuya oficina consular ha quedado establecida en la calle de las Barcas, 2.

Agradecemos al señor Bernat los ofrecimientos que nos hace en atenta comunicación, y al felicitarle sinceramente por tan señalada distinción, cuente con nuestro modesto concurso para el desempeño de su cometido.

Sociedad coral El Micalet.—Esta Sociedad, siguiendo su costumbre, celebrará velada de prácticas de declamación, por los alumnos de las respectivas clases, hoy domingo, a las nueve en punto de la noche.

El Ateneo Mercantil convoca a junta general extraordinaria para hoy domingo, a las diez y media de la misma, al efecto de tratar sobre los siguientes asuntos:

Tarifas ferroviarias y transportes, presupuestos del Estado y tributación, inquilinato y alquileres y subsistencias.

La urgencia del caso impide que la convocatoria se lleve a efecto por medio de papeleta.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores socios.

Dos píldoras de Arabia después de cenar, son laxantes, antibiliosas y depurativas. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

No dejéis de exigir en cada bote la marca registrada «San Antonio», si queréis adquirir el legítimo PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clausolles y principales farmacias y droguerías.

La biblioteca de la Congregación Mariana del Magisterio Valentino ha quedado instalada en la plaza de Viciana, 10; entre sus recientes adquisiciones figura una colección completa de los libros de texto de la carrera del Magisterio. Las horas de biblioteca son las acostumbradas, de cinco a ocho.

Todas las enfermedades infecciosas comunican a la sangre varios venenos que entorpecen las convalecencias u originan otras enfermedades; tomando el LEVARTIG (Cerevisina-carbónica-Artigues), limpiará el organismo y devolverá la salud deseada.

Gran licor higiénico KOLA CORTALS. Exíjase el legítimo. Al por mayor. J. CORTALS. Valencia.

Las imitaciones de FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH son deficientes. Ningún preparado le supera en efectos rápidos.

Sociedad constructora de Casas para obreros en Valencia. Se convoca a los señores accionistas de la misma, a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las seis de la tarde, en la calle de Pi y Margall, número 1, principal, para dar cuenta de la Memoria y gestiones realizadas por el Consejo de patronos durante el ejercicio de 1918.

Valencia 14 de Marzo de 1919.—El presidente, *Ramón de Castro*.—El secretario general, *José Montesinos y Checa*.

Todos los médicos recetan a sus enfermos el agua de los Hervideros de Cofrentes, y esta es la mejor prueba de que es la mejor de todas las conocidas.

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el «Eruptivol» López Moreno, fr. 3 ptas. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

YOGHOURT y KEFIR.—Granja Moróder.—*Servicio a domicilio. Paz*, 18.

Ayer se reunió, en uno de lose salones del café Gran Sorolla, la Junta de médicos del distrito de Sagunto.

Después de celebrada la junta, pasaron al gran salón comedor, donde les fué servida una extraordinaria paella. Los comensales quedaron tan satisfechos de la buena condimentación, que llamaron al dueño, el popular Juanito Rodríguez, para darle las gracias, prometiendo que en lo sucesivo los actos de esta índole serán celebrados en tan simpático establecimiento.

A la hora del paseo, hace gracia ver que, igual señoras que caballeros, en la calle de la Paz, llevan en la mano un pequeño paquete. Son variados entremés y selectas frutas comprados en el número 32 de dicha calle, casa Roig, la preferida por la gente de buen gusto.

Esta tarde se celebrará en el Conservatorio de Música y Declamación la segunda audición de alumnos del presente curso.

El programa es muy notable, y en su interpretación tomarán parte las señoritas Solita García, Carmen Vilanova, María García Verdugo, Carmen Gascó, Filomena Rieta y N. Mestre, y los señores Alba, Flores, Puerta, De Nueda, Morell y Arnal.

Movimiento del puerto

15 Marzo.

Entrados:

Villagarcía, de Barcelona, de tránsito.
Hespérides, de Cette, en lastre.
Lulio, de Cette, en lastre.
Lancashiere Coast, de Burriana, con fruta.

Despachados:

Fidalgo, para Christianía, con fruta.
Rius y Taulet, para Sevilla, con cargo general.
Salvadora, para Burriana, de tránsito.
Mauritania, para Copenhague, de tránsito.
Carlitos, para Cette, con fruta.
Onde Maas, para Amberes, con fruta.
Orvar, para Gotteborg, con fruta.
Jorge Juan, para Barcelona, con pasaje.
Cullera, para Génova, con vino.
Mallorca, para Palma, con valija y pasaje.
Castor, para Liverpool, con fruta.
La Guardia, para Cette, con fruta.
Indeficienter, para Cette, con fruta.

A la carga:

Lancashiere, para Liverpool.
Villagarcía, para Amberes.

Descargando:

Compostela, con carbón.

En reparación:

Formentera y Vicente Puchol.

A órdenes:

Belos y Albal.

Buques de guerra en puerto:

Torpedero Número 16.

Movimiento comercial

Plaza de abastos

FRUTAS.—Mandarinas, de 30 a 45 céntimos el kilo.
Naranjas reales, de 22 a 28.
Naranjas imperiales, de 20 a 22.
Naranjas de «saquet», de 10 a 12.
HORTALIZAS.—Habas, de 15 a 18 céntimos el kilo.
Guisantes, de 30 a 35.
Tomates, de 60 a 70.
Patatas, de 27 a 30.
Moniatos, de 10 a 12.
Cebollas, de 14 a 16.

Mercados extranjeros

NARANJA

Liverpool, 12.

Ofrecidas 26.000 cajas. Mejor demanda. Vendidas unas 21.000.

Precios mejorado de 2/- a 5/- para cajas, y de 1/6 a 3/- para medias cajas.

Liverpool, 12.

Vapores «Nesttun» y «Bermeo», llegados.

CEBOLLA

Liverpool, 12.

A la venta excesivas cantidades de cajas, y mayoría del número 4. Muchas retiradas.
4s, de 20/- a 30/-.
5s, de 27/- a 34/-.
Según condición.

Movimiento de población

15 Marzo.

Nacimientos, 18.
Defunciones, 15:
Encarnación Benlloch Pla, de 58 años.
José Cortés Gabarda, de 2 meses.
Emilio Beltrán Lluch, de 15 meses.
Juan Ortolá Soler, de 50 años.
Concepción Milles Pérez, de 79.
Rafael Simó Ferri, de 52.
Vicente Antequera Micó, de 11 días.
Concepción Simó Duato, de 57 años.
Cayetano Encarnación Soler, de 82.
Desamparados Muedra, de unos 50.
Pilar Alonso Pérez, de 2.
Vicente Romero Sanchís, de 45.
Adela Tudela San Honorato.
Juan Navarro Chuliá, de 28.
María Dolores Monte Olivete, de 7.
Matrimonios, 5:
Rafael Gil con Teresa Ferruses; Francisco Beltrán con María Sanchis; Pedro Martínez con Filomena Alberola; Andrés Bernet con Carmen Calvo; Juan Rosalem con Josefa Perigüell.

GABINETE DE CURACION DEL

Dr. V. Pérez Martínez

Calle de Colón, 2, principal

CONSULTA: De nueve a doce

Avisos de Corporaciones

SOCIEDAD GREMIAL DE VINOS, ACEITES Y LICORES

Se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 del actual, a las 3'30 de la tarde, para tratar del asunto de las subsistencias y otros dos, de suma importancia, en su casa social, Eixarchs, número 9, entresuelo.—El presidente, *Vicente Juan*.

Federación Agraria de Levante

15 Marzo.

Categoría: T. (Terral).
Régimen: T.-2.

Descontando un mayor nivel del barómetro, la disposición isobárica es análoga a la de ayer. Presiones mayores (774 milímetros) al Occidente, y las menores (763 milímetros), desde el golfo de León al Mediterráneo balear. Los vientos soplan fuertes del cuarto cuadrante en la mitad meridional de la Península, y tuercen al tercero en el Alta Meseta. En las cuatro horas anteriores a la observación, se acusa un descenso del barómetro, bastante pronunciado en el seno del golfo de Vizcaya, con tendencia a dilatarse hacia el interior, y el cielo se ostenta con densas masas nimbosas. En Valencia, a las dos de la tarde, hubo ligero chubasco inapreciable en el pluviómetro.

Temperaturas extremas regionales: Alicante, 18 y 10 grados; Teruel, 8 y 1.

Tres tarde.—Jimeno.

Judiciales

Audiencia

En la Sala primera de lo criminal se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida a Dionisio Campos Ferrando, por delito de disparo de arma de fuego y lesiones. Fué exculpado por el letrado señor García Romero.

—El Jurado intervino en otra causa, seguida a Enrique Sena García, que fué defendido por don Pedro Vargas.

Tauromacas

LA NOVILLADA DE HOY

Esta tarde, a las cuatro menos cuarto, dará principio la novillada anunciada para hoy, en la que el *cuasi* «fenómeno» Chicuelo y los afamados diestros Méndez y Facultades, darán pasaporte a las seis reses de Angoso, traídas al efecto.

El ganado, según nos dicen, ha gustado, por su presentación.

BELMONTITO

Procedente de Albacete, y de paso para Barcelona, donde ha de torear hoy, estuvo ayer en Valencia el neófito matador de toros Manolo Belmonte.

SANCHEZ MEGIAS, SE ENTRENA

El día 13, en la Plaza Monumental de Sevilla, a puerta cerrada, el futuro matador de toros Ignacio Sánchez Megías toreó una corrida de entrenamiento, auxiliado por su cuñado Joselito.

Según cuenta un aficionado sevillano, la prueba resultó mal para el neófito, que veroniqueó al becerro que le cupo en desgracia, de mala manera, lo pasó de muleta peor aún, y a la hora de la muerte, tras un sartenazo envainado entre cuero y carne, un pinchazo bajo, una estocada muy defectuosa y dos intentos de descabello, dió fin de la «fiera».

¡Ese es el matador de toros con que nos «amenazan» para la próxima feria de Julio en Valencia!

LIBRERIA PONTIFICIA FENOLLERA

Mar, 17.—VALENCIA

REGALOS PARA LOS PEPES de ambos sexos: Los mejores y más provechosos que pueden hacérseles: Obras de Alarcón, Pereda, Ricardo León, Padre Coloma, Padre Risco, Martínez Sierra, Benavente, Concha Espina, Fernán Caballero, Navarro Villoslada.

DEVOCIONARIOS, en toda clase de pieles, desde los más lujosos hasta lo más económico.

Obras de lujo: «LITERATURA ESPAÑOLA», por Salcedo.

«MARAVILLAS DEL MUNDO Y DEL HOMBRE», etc., etc.

«CODEX IURIS CANONICI», edición Vaticana, en octavo, en rústica y encuadernados.

BREVIARIOS, DIURNOS, SEMANAS SANTAS, en todas las ediciones y encuadernaciones.

CUADRITOS, estampas, etc.

LIBRERIA PONTIFICIA FENOLLERA

Mar, 17.—VALENCIA

Deportes

TIRO DE PICHON

La Real Sociedad Tiro de Pichón celebrará tirada extraordinaria esta tarde, a las tres.

A las tres y media en punto se disputará la copa preparatoria de la de España.

LA CINEGETICA

Esta Sociedad celebrará hoy tiro de pichón, en el cauce del río, entre los puentes del Mar y de Hierro.

El sorteo de puestos se hará a las tres en punto.

Se adjudicará un premio.

BALOMPIE

Esta tarde se jugará en el campo de la Gran Vía (junto al Colegio de Sordomudos) un interesante partido, entre los equipos de primera categoría Gimnástico y Saguntino.

Arbitrará el señor Medina, del Valencia F. B. C.

El vencedor en este partido luchará el próximo domingo contra el Valencia, con el objeto de mandar a Castellón el equipo de esta localidad que haya demostrado su superioridad.

El interés que han despertado estos partidos hace suponer que los equipiers trabajarán cuanto sepan y se presentarán los equipos completos al campo.

Ayuntamiento

LA HIDRO-ELECTRICA QUIERE RESCINDIR EL CONTRATO

La Hidro-Eléctrica presentó ayer al Ayuntamiento una instancia, pidiendo la rescisión del contrato para el suministro de flúido, por falta de pago.

Lo que la Corporación municipal adeuda por dicho concepto pasa de medio millón de pesetas.

La noticia es grave en sí; pero lo es más si se tiene en cuenta que hace quince días, en sesión municipal, se tomó el acuerdo de imponer multas de alguna consideración a la citada empresa, por faltas en la prestación del servicio.

¿Es que se pretende por este procedimiento, que no lleguen a hacerse efectivas las multas? Veremos cómo se desenvuelve el asunto y hablaremos sin titubeos, aunque al descorrer la cortina aparezca alguien en postura no muy gallarda.

Radium - Rayos X

Dr. Casanova Dalfó

SAN VICENTE, 151 (toda la casa)

Aplicaciones de RADIUM, EMANATORIO, RAYOS X (aparato intensísimo con tubo Coolidge).—ELECTRICIDAD, LUZ, BAÑOS HIDRO-ELECTRICOS.

Curación de Cáncer, Lupus, Tumores, Reumatismo, Tuberculosis pulmonar, abdominal, articular y ósea, Diabetes y otros.

SORDERA.—Zumbidos y supuraciones oído, por aparato invento del Dr. CASANOVA DALFO.

Café y Pensión EL CID

Platos económicos   Paella todos los días

Plaza de la Constitución, 5 y 7

VALENCIA

Café-Restaurant del Círculo Central Legitimista

Cubierto de 2'20 pesetas, 4 platos

Todos los días, menú variado

Gran rebaja en abonos de 30 comidas

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del

Estómago, Hígado e Intestinos

De composición originalísima UNICA sin bismuto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes.

Frasco, 6 pesetas

Frasco doble (medio litro), 10 ptas.

Concesionario exclusivo:

José Marín Galán. (Sevilla)

quien enviará folletos gratuitos a quienes lo soliciten

Los Rayos X

AL ALCANCE DE TODOS

Siendo los RAYOS X la clave para el diagnóstico de multitud de afecciones, y por lo tanto para el pronóstico y tratamiento de las mismas, y como es un agente físico necesario, del que la clase menesterosa tan poco se ha beneficiado hasta ahora por no estar al alcance de sus fortunas, se establece en este INSTITUTO una hora especial, los MARTES, JUEVES y SABADOS, a las CUATRO de la tarde, en cuyos días el examen por medio de los RAYOS X será económico.

Instituto de Electricidad Médica, doctores A. y A. Batllés, calle de San Vicente, 120, principal. Entrada por la calle de Garrigues, número 2, principal, Valencia.

RADIUM - INSTITUTO HISPANO - SUIZO

(Constituído e inaugurado el 12 de Enero 1915)

SAN VICENTE, 16 y 18, (Frente a San Martín) **VALENCIA. Entrada CHOFRENS, 3, TELEFONO NUMERO 600**

CLINICA :: LABORATORIO :: HABITACIONES PARA ENFERMOS :: CONSULTA: DE 11 a 1

SALES de RADIUM químicamente puras según certificado del Instituto Internacional de Londres. APLICACIONES directas de dichas sales o de sus emanaciones con aparatos y filtros especiales en cada caso, con cuyo procedimiento se han obtenido grandes éxitos, aun en casos considerados como desesperados de cáncer, *lupus, fibromas del útero* y otros *tumores, angiomas, reumatismo, neuralgias, cicatrices viciosas, enfermedades de la piel* en general, y dependientes del retardo de la *nutrición*.

PREPARACION diaria de "RADION" (agua-radio-activa), baños, inyecciones, vaselinas, aceites, barros y demás preparaciones que los señores médicos deseen, con dosificación exacta y GARANTIZADA.

España al día

(POR TELÉGRAFO)

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Sevilla.—Han visitado de nuevo los comisionados del Ministerio de Abastecimientos la finca de Casa Luenga, propiedad del acaudalado señor Sánchez Dalp, levantando acta de los errores en que incurrieron en su primera visita.

La Cámara Agrícola se ha reunido, expresando su satisfacción par el reconocimiento de esos errores, y ha nombrado una comisión que gestionará para que resplandezca la verdad.

Sevilla.—Siguen los delegados del Ministerio de Abastecimientos los trabajos de investigación con el beneplácito del vecindario.

En los últimos registros verificados se han incautado de las siguientes cantidades:

Don Celestino Fernández Ruiz, 1.660 kilogramos de cebada; 5.800 de habas; 3.700 de maíz: 2.800 de avena; 1.200 de garbanzos; 1.900 de trigo.

Don Francisco Bernal Corchera, 12.840 de maíz; 2.700 de trigo; 220 de garbanzos, y 1.600 de cebada.

Palma.—Siguen los desórdenes, motivados por la cuestión de las subsistencias, en Inca.

En Palma se ha declarado la huelga general, como protesta por la carestía de las subsistencias.

El Ayuntamiento se halla reunido en sesión extraordinaria.

CONTRA LOS INQUILINATOS

Sevilla.—Continúa amotinándose el vecindario, protestando contra los caseros.

Las calles de Ciego, Feria de San Vicente, Patricio Sáenz Torreblanca, plaza de Minjíbar, Amor de Dios y Castellar, apedreando los edificios y rompiendo cristales y puertas.

En la calle de Castellar prendieron fuego a una casa, sofocándolo los bomberos y la benemérita.

Los guardias de Seguridad dieron cargas en diferentes calles.

SUBDITOS ALEMANES DETENIDOS

Ferrol.—Los tripulantes del submarino alemán, que intentó fugarse ayer, han sido detenidos a bordo del crucero «Río de la Plata».

AYUNTAMIENTO QUE DIMITE

Cáceres.—El Ayuntamiento en pleno ha anunciado su dimisión si no se consigue el abaratamiento de las subsistencias.

Los propietarios están socorriendo desde hace un mes a los obreros parados.

La Canadiense no admite a todos los obreros

NO SE VISLUMBRA SOLUCION

Barcelona.—Continúan las gestiones para resolver el pleito de La Canadiense.

El punto dificultoso es la petición de los obreros de que sean admitidos en bloque los huelguistas.

La contestación que ha dado a ello la Compañía es que han de ser seleccionados, pues no se halla dispuesta a admitir a algunos que ejercieron determinados actos, tales como romper los libros de contabilidad.

La dirección de las negociaciones se ha encomendado al alcalde.

El director de La Canadiense ha conferenciado con el gobernador civil y capitán general.

En los círculos financieros se relaciona la llegada del ex ministro inglés Asquith con la situación económica de La Canadiense.

A MONTJUICH

Barcelona.—Aumenta el número de los obreros movilizados que ingresan en Montjuich.

Hoy ha desfilado en dirección a dicho castillo una larga hilera de detenidos, custodiados por la Guardia civil.

SIN CARNE

Barcelona.—La falta de carne ha originado la subida de los precios, temiéndose con este motivo un grave conflicto.

El gobernador ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos, pidiendo el envío de ganado.

LA HARINA

Barcelona.—Una comisión de harineros ha visitado al gobernador para notificarle que sólo hay harinas hasta el día 23, lo cual hace que el conflicto sea de inminente gravedad.

LA TIRANIA SINDICALISTA

Barcelona.—A causa de la censura a los periódicos impuesta por la tiranía sindicalista, se tiene el propósito de repartir profusamente un nuevo boletín para suplir la falta de información.

"Boletín del Arzobispado"

Extracto del número 1.827 de 15 del actual

Decreto de nuestro excelentísimo Prelado sobre el derecho de Patronato.

Edicto para la provisión de la Magistral en la Santa Iglesia Metropolitana, con término de sesenta días.

Resolución de los casos propuestos para las conferencias dogmáticas, morales y litúrgicas del mes de Febrero.

Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial sobre la emigración de los clérigos.

Resolución de algunas dudas litúrgicas, por la Sagrada Congregación de Ritos.

Declaración de la Comisión Pontificia para la interpretación del Código sobre el servicio coral de los Canónigos que tienen el cargo de enseñar Sagrada Teología o Derecho Canónico.

Bibliografía.

Taurómacas

Ayer tarde, y ante extraordinario público, fueron desencajonados los seis novillos de don Victoriano Angoso, cruce de Saltillo, que esta tarde, a las cuatro menos cuarto, han de pasaportar los excelentísimos novilleros Emilio Méndez, Facultades y el fenómeno de los novilleros, Chicuelo.

El ganado viene muy bien presentado.

En taquilla se expendieron gran cantidad de localidades y entradas, lo que hace presumir que esta tarde habrá un lleno colosal en la Plaza, y bien lo merece la magnificencia de los elementos que componen esta novillada.

A Santo Tomás de Aquino

FIESTA ESCOLAR

Esta mañana a las once se celebrará en la capilla de la Universidad, una Misa en honor de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes; a esta Misa, a la que han sido invitados los distintos claustros de profesores, se invita también a los estudiantes de todos los centros docentes.

TEATRO PRINCIPAL

El violinista Manén

La eminente categoría que ocupa entre los más ilustres violinistas contemporáneos Juan Manén, es por todos reconocida, en cuanto escuchan alguna vez el brujo instrumento de donde el concertista suscita melodías llenas de emoción o increíbles diabluras mecánicas.

Pero Juan Manén no es sólo un violinista incomparable; es también un notable compositor, un músico por temperamento y por educación, que sabe lo que debe a su arte y cómo ha de ser cultivada toda honesta intención filarmónica. Sin embargo, Juan Manén propende de una manera extremada a exaltar el virtuosísimo, con todas sus consecuencias y sin reparo alguno.

¿Será preciso ponderar la belleza de sonido, la increíble precisión de mecanismo, el pasmoso dominio técnico, todas las admirables cualidades que posee Manén? No es necesario; pues ellos han sido los seguros cimientos de su fama. Ahora bien; nada tan deseable, tan satisfactorio como esos méritos cuando están puestos al servicio de un puro oficio musical, por ejemplo: la interpretación de la Sonata de Bach, para violín sólo, que ayer tocó Manén. La manera de ejecutar la dificilísima fuga—claridad y dicción perfectos en toda aquella polifonía llevada al límite de las posibilidades violinísticas—fué algo magistral. En cambio, se debe declarar sinceramente: es nimio y casi molesto ver cómo se malgasta energía y talento a costa de inspiraciones demasiado mediocres, «I palpiti», de Paganini, o de fantasías pueriles, «El canto del ruiseñor», de Sarasate. La variación en dobles armónicos de «I palpiti» —sirva de muestra,—invita a reclamar el imperio de lo simple, de lo que esté como mecanismo al alcance de cualquier fortuna, pero ofrezca una emoción musical, un sentimiento lírico.

Hubiera sido preferible y más serio la audición de una sonata—colaboración verdadera del piano y el violín,—que no la del «Concierto», de Mozart, con la reducción pianística de su marco sinfónico antiguo. Pero las cadencias obligan a mucho.

Acompañó a Manén un distinguido pianista, el señor Longás, quien sólo interpretó dos fragmentos de Schumann.

A admirar a Manén acudió selectísima concurrencia, que llenó por completo el teatro, y prodigó, bien justamente, calurosas ovaciones al violinista virtuoso.

GOMÁ.

El derecho de patronato

Importante disposición

En el último número del «Boletín del Arzobispado» se publica un importante decreto del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, que es complemento del edicto que sobre derecho de patronato fué leído en todas las parroquias de este Arzobispado el día 4 del mes de Agosto de 1918.

Habiendo terminado en 4 de Febrero último el plazo de seis meses que fijaba el edicto para que cuantos gozasen del derecho de patronato en parroquia, iglesia, beneficio o capellanía de esta archidiócesis, manifestasen si deseaban conservar su derecho o que fuera sustituído con ciertos sufragios espirituales, el Prelado, de acuerdo con lo que preceptúa el capítulo IV *de jure patronatus*, libro III, del Código de Derecho Canónico, establece y declara que en adelante, el expresado derecho se regirá en este Arzobispado por las siguientes bases:

Primera. Ningún derecho de patronato podrá constituirse válidamente en adelante por título alguno.

Segunda. Los fieles que, total o parcialmente construyan iglesias o funden beneficios, podrán solicitar del Prelado sufragios temporales o perpetuos proporcionados a su liberalidad. También se permitirá la fundación de beneficios o capellanías, aunque se hagan con la condición de que la primera vez se confieran al clérigo fundador o a otro clérigo por el fundador designado.

Tercera. Todos los patronos que en el citado plazo de seis meses no han contestado a nuestro llamamiento, así como todos los que se han dirigido a Nos renunciando expresamente, se declaran desposeídos de su antiguo derecho.

Cuarta. Las parroquias que habiendo sido hasta ahora de patronato particular ya no lo son por las razones expuestas en la base anterior, se proveerán por concurso general de Curatos, como las parroquias ordinarias.

Quinta. Los sufragios que se conceden a los patronos que han renunciado a su derecho, serán practicados por el Párroco, Beneficiado o Capellán en quien recaiga la provisión en la cual debiera haber intervenido, según el derecho antiguo, el patrono, dándose a éste cuenta de ello cuando se verifique dicha provisión.

Sexta. Los patronos que han preferido conservar íntegro su derecho, deben tener presente que vienen obligados, para que el patronato les sea admitido, a probarlo, cuando lo hayan de ejercitar, con legítimos y convincentes títulos. Por otra parte, no deben olvidar estos patronos que su derecho cesará si, invitados a reconstruir o reparar su iglesia, o a suplir la dotación de la iglesia o beneficio, hasta la dotación de la impongan las necesidades del culto o la honesta sustitución del Beneficiado, no lo hicieren en el tiempo que se les señala.

La Virgen de Gracia y sus devotos

Hemos recibido el elegante cartel anunciador del novenario y fiesta que la antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Gracia dedica, en la iglesia parroquial de Santa Catalina y San Agustín, a la prodigiosa imagen venerada en aquella misma iglesia cuando fué convento de Padres Agustinos.

En el mismo cartel se hace un llamamiento al pueblo valenciano para que coopere al resurgimiento de la devoción a tan veneranda imagen, tomando parte en sus fiestas e inscribiéndose en su Cofradía, que está enriquecida con muchas indulgencias.

Basta fijarse en las inscripciones estampadas en la orla del mismo cartel para hacerse cargo de la antigüedad y excelencias de esa sagrada imagen y de su Cofradía.

Según ellas, en 1370, el rey Enrique II concedió patronato real a la capilla de Gracia, dotándola con dos mil maravedises cada año; en 1482 se hizo procesión a la Virgen María de Gracia, en acción de gracias por haber hecho prisionero el rey de Aragón y de Castilla al rey de Granada; en 1586, a 9 de Febrero, domingo de Sexagésima, el rey Felipe II y su hijo visitaron a la Virgen María de Gracia, y en 1609, el día 21 de Noviembre, se hizo procesión con la misma imagen, por la expulsión de los moriscos.

El celoso e ilustrado Párroco de dicha iglesia, doctor don Miguel Belda, deseoso de propagar en el pueblo valenciano la devoción a Nuestra Señora de Gracia, acaba de publicar un opúsculo que, además de los nuevos estatutos de su antiquísima Cofradía, contiene el resumen del tesoro de indulgencias que la misma disfruta y una noticia documentada del origen, vida y desenvolvimiento que la dicha Cofradía ha tenido hasta el presente.

En las solemnes funciones del novenario y fiesta, que anunciamos hoy en la sección religiosa, predicará el elocuente Beneficiado de la Metropolitana doctor don Justo Martínez.

Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 15 de Marzo de 1919.

París vista, cheque banquero, 87'90.
París, 8 d/v comercial, 85'20 a 85'90.
Londres, cheque banquero, 23'08.
Londres, 8 d/v comercial, 22'38 a 22'58.

Deuda perpetua al 4 % interior

Serie F. . .	d 79'15	Serie B. . .	d 81'70
	p 79'35		p 81'90
Serie E. . .	d 79'40	Serie A. . .	d 81'70
	p 79'60		p 81'90
Serie D. . .	d 79'70	Serie G-H..	d 81'00
	p 79'90		p 81'25
Serie C. . .	d 81'70	En dif. ser. .	00'00
	p 81'90		

Deuda perpetua al 4 % exterior

Serie F. . .	d 90'10	Serie B. . .	d 91'50
	p 90'40		p 91'75
Serie E, . .	d 90'20	Serie A, . .	d 91'50
	p 90'50		p 91'75
Serie D. . .	d 91'25	Serie G-H..	d 92'75
	p 91'50		p 93'00
Serie C. . .	d 91'25	En dif. ser. .	00'00
	p 91'50		

Deuda al 4 % amortizable

Serie E. . .	d 87'50	Serie B. . .	d 87'50
	p 87'75		p 87'75
Serie D. . .	d 87'50	Serie A. . .	d 87'50
	p 87'75		p 87'75
Serie C. . .	d 87'50	En dif. ser. .	00'00
	p 87'75		

Deuda al 5 % amortizable

Serie F. . .	d 96'60	Serie C. . .	d 96'75
	p 96'80		p 96'90
Serie E. . .	d 96'60	Serie B. . .	d 96'75
	p 96'80		p 96'90
Serie D. . .	d 96'60	Serie A. . .	d 96'90
	p 96'80		p 97'10

En dif. ser. o 96'75

Deuda amortizable al 5 %—1917

Serie F. . .	d 96'10	Serie C. . .	d 96'10
	p 96'40		p 96'40
Serie E. . .	d 96'10	Serie B. . .	d 96'10
	p 96'40		p 96'40
Serie D. . .	d 96'10	Serie A. . .	d 95'10
	p 96'40		p 95'40

En dif. ser. . o 96'35

Obligaciones del Tesoro al 4'75 %

Serie A de 500, 102'75 d. y 103'00 p.
Serie B de 5.000, 102'75 d. y 103'00 p.

Obligaciones del Tesoro al 4 %

Serie A de 500, 100'80 d. y 101'00 p.
Serie B de 5.000, 100'80 d. y 101'00 p.

Valores locales

Oblig. 5 % emisión 6.ª y 8.ª: Ensanches 100'00 d.
Oblig. 5 % emisión 7.ª, 102'25 d.
Oblig. 5 % emisión 9.ª: Cabañal, 101'00 d.
Oblig. 5 % carpetas provis.: Mercados, 101'50 d.
Oblig. 4 % carpetas provis.: por Resultas, 79'25 d.
Oblig. 4 % Resultas Ensanches, 00'00.

Diputación provincial

Oblig. 5 % Junta Obras Puerto, 101'00 d.
Oblig. 5 % Cárceles, serie A, 99'50 d.
Oblig. 5 % Cárceles, serie B, 99'50 d.
Títulos amortizables al 5 %, 101'75 d.

Cédulas Banco Hipotecario de España

De 100 y 500 pesetas al 4½ %, 99'75 d. y 100'00 p.
De 500 pesetas al 5 %, 107'00 d. y 107'25 p.

Madrid, 15.

4 por 100 interior.	79'95
4 por 100 interior fin mes.	79'45
4 por 100 interior fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	96'75
4 por 100 amortizable.	87'50
Banco de España.	499'50
Tabacaleras.	300'00
4 por 100 exterior.	90'15
Francos.	86'00
Libras.	23'90
Azucareras, 98'00, 00'00, 89'00.	
Río de la Plata.	354'50
Cédulas hipotecarias.	100'40

Barcelona, 15.

Interior.	79'35
Amortizable, 5 1/2.	96'55
Carpetas.	95'30
Nortes.	68'10
Alicantes.	74'40
Orenses.	24'90
Francos.	86'70
Libras.	23'00

Castellón

Castellón, 15.

UNA VELADA

La que se había de celebrar en el Círculo Tradicionalista, en honor de los mártires de la Tradición, ha sido suspendida hasta el miércoles, festividad de San José, en el mismo local y a las ocho y media de la noche.

CONFERENCIAS CUARESMALES

El domingo pasado empezaron las conferencias cuaresmales en el Círculo Tradicionalista, a cargo de varios Sacerdotes y Religiosos.

SAN MATEO

Han empezado ya los trabajos de reedificación del ermitorio de los Angeles, para cuyo fin la Junta organizadora lleva recaudados más de cuatro mil duros.

JURA DE BANDERA

Esta mañana, a las once, se ha verificado en el cuartel de San Francisco la jura de la bandera por los reclutas recién incorporados.

HUELGA SOLUCIONADA

La huelga de panaderos de Burriana ha sido solucionada.

SANIDAD

Hay pueblos de la provincia que están atacados de gripe, aunque en la mayoría de ellos es benigna.

También el sarampión se extiende en algunos pueblos.

El corresponsal.

Sucesos

ROBO

En la madrugada anterior, los ladrones han asaltado el jardín de la casa que en el camino de la Soledad, número 17, habita el comandante de Infantería, don Joaquín Tirado Tomás, llevándose ocho gallinas y 30 kilos de jabón.

Las gallinas robadas han sido recuperadas por su dueño, en la plaza Redonda, siendo detenida la gallinera poseedora de dichas aves, llamada Agustina Campos Lacal, y puesta a disposición del Juzgado, que ha ordenado su ingreso en el Asilo.

CAIDA

Ha ingresado en el Hospital José Alejandro Reveil, de 78 años, soltero, marinero, domiciliado en el Grao, que a consecuencia de una caída se produjo la fractura del cuello del fémur derecho.

Pronóstico grave.

ATROPELLO

En la casa de Socorro de Ruzafa ha sido curado el niño Celso Gómez Navalón, de tres años, domiciliado en la calle de Cádiz, 7, primero, que a consecuencia de haber sido atropellado por un carro, presentaba la fractura del fémur izquierdo por su tercio medio.

Pronóstico grave.

SUICIDIO

El vecino de Bétera, Amadeo Tarazona Doménech, se ha suicidado, arrojándose al pozo de su casa, de donde varios vecinos le extrajeron ahogado.

El pozo tiene 20 metros de profundidad y tres de agua.

Se cree que el suicidio obedece a un acceso de locura, pues el Tarazona había demostrado varias veces tener perturbadas las facultades mentales.

SIRVIENTA INFIEL

La Guardia civil de Masamagrell ha detenido a Mercedes Capsí Garibo, de 15 años, autora del hurto de 1.000 pesetas en dos billetes de Banco, en la casa donde servía.

El Juzgado de Bonrepós instruye diligencias.

LA GENTE «BIEN»

Han sido detenidos por la Policía los «topistas» Mariano Gracia Juancomantí, de Buenos Aires, y Bautista Palanca Cebriá, los que por disposición gubernativa han ingresado en la cárcel.

Región

ONDA

Ha sido aplaudida y favorablemente comentada la actitud de nuestro querido amigo don Jaime Chicharro en el mitin de controversia celebrado el domingo último en la inmediata ciudad de Villarreal.

En esta época de claudicaciones y cobardías, el gallardo gesto realizado por el valiente e incansable propagandista católico merece toda clase de alabanzas y felicitaciones, ya que temperamentos de ese temple y espíritus de esa naturaleza hacen falta, para que los apóstoles del error encuentren una muralla donde sea contenida esa insana corriente de incredulidad, que vienen formando con sus falsas predicaciones.

—Las conferencias cuaresmales que pronuncia el elocuente orador Padre José María Casulá, Prior de este convento carmelitano, se ven muy concurridas.

Nuestro templo parroquial es incapaz para tantos fieles como acuden a escuchar las magníficas disertaciones del ilustre Carmelita, todas ellas sobre importantes temas, propios de estos días de meditación y penitencia.—*El corresponsal.*

Publicaciones

Hemos recibido el número 25 de la revista mensual «Bellas Artes», que contiene texto de J. Ferrer Vercher, Samper, Francisco de P. Ramírez, Francisco Cardona Rodríguez, José Payá Espinós, Selís, Pérez Molina, García Pastor, Pérez Verge, T. Martínez Morellá, P. Planas Herrero, y Concurso de cantares, Conciertos, Círculos y Sociedades, Revista teatral. Grabados. Dibujos de Sanchis, Pascional y pieza musical.

AL CERRAR

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 16.

Wilson, en París

París.—Wilson ha conferenciado con Clemenceau.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá el Consejo Supremo.

En el orden del día figuran las condiciones militares y navales del armisticio.

Después se tratará de las fronteras orientales de Alemania, especialmente de Polonia.

Las comisiones de la Conferencia continuarán activamente sus trabajos para poder presentar las conclusiones.

La Comisión de Responsabilidades ha tomado importantes resoluciones.

Se aprobarán definitivamente, pronto.

Acordó que las responsabilidades de guerra, como la violación de Bélgica y el Luxemburgo, podrían presentar carácter penal y que procedería procesar a sus autores.

LA LIGA DE LAS NACIONES

Esta tarde se ha reunido en el Ministerio de Estado la comisión que entiende en el ingreso de España en la Liga de las Naciones.

El conde de Romanones ha asistido desde primera hora.

Se cree que en esta sesión se terminará el informe de la comisión.

CONFERENCIA

El ministro de la Guerra, general señor Muñoz Cobo, ha celebrado esta tarde una larga conferencia telefónica con el capitán general de Cataluña, sobre la situación de Barcelona.

Después el señor Muñoz Cobo informó de todo lo relacionado con Barcelona al conde de Romanones.

REUNION

En el Ministerio de la Gobernación se han reunido esta tarde tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, para tratar de la solución del conflicto del ramo de construcción, en relación con el decreto firmado hoy, relativo a las horas de trabajo.

Contra acaparadores y negociantes

PROPOSICION DE DON DALMACIO IGLESIAS

El senador tradicionalista don Dalmacio Iglesias presentará al Senado una proposición contra los acaparadores.

En la parte dispositiva dice que se prohibirá el acaparamiento y el almacenaje de los artículos de primera necesidad, siempre que signifiquen intermediación entre los productores y el comerciante que vende directamente a los consumidores.

Los contraventores serán castigados con prisión correccional en su grado medio, e inhabilitación especial perpetua para todo comercio o industria y confiscación de los productos acaparados.

La adulteración de los artículos se castigará con multas o cierre del establecimiento, y en caso de reincidencia, los productos confiscados serán entregados a los denunciadores.

Los haberes de los médicos titulares

Madrid.—Mañana publicará la «Gaceta» la real orden disponiendo que los Ayuntamientos incluyan ineludiblemente en sus presupuestos los haberes de los médicos titulares, obligando a los gobernadores nieguen la aprobación de los presupuestos si no se hallan incluídos dichos haberes.

En el caso de incumplimiento, los médicos podrán elevar instancia al alcalde y acudir en queja al Gobierno, si antes de cinco días no hubiese resuelto aquél o lo haga negativamente o con evasivas, siendo este recurso resuelto en el plazo de diez días desde su ingreso en el Gobierno civil.

Se obliga a los gobernadores impongan a los Ayuntamientos la corrección, multa o suspensión a los infractores.

Teniente general fallecido

Madrid.—Ha fallecido el teniente general don Emilio March García.

Contaba el general March 74 años, y en la actualidad estaba en la reserva.

Era natural de Canarias, en donde desempeñó el cargo de capitán general.

Asistió a las campañas de la Península y de Ultramar.

El fallecimiento ha sido sentidísimo.

SE RECRUDECE LA EPIDEMIA

Madrid.—El gobernador ha manifestado que se recrudece la epidemia gripal.

En Fuenlabrada, la mayor parte de la población se halla atacada.

En Alcalá se han registrado muchos casos, que han degenerado en pulmonía, falleciendo dos y 89 graves.

En Madrid, en los trece primeros días del mes se han registrado 253 defunciones.

OBSEQUIO

Madrid.—El general Silvestre y una comisión de jefes del Ejército, procedentes de la antigua Academia General Militar, han entregado a los infantes don Carlos, don Fernando, doña Isabel, doña María Luisa y al Obispo de Sión, ejemplares de la obra recientemente publicada sobre el historial que ha extinguido el cuerpo.

Agresión a la guardia civil y muerte del agresor

Córdoba.—En el pueblo de Luque, numerosos huelguistas se encontraron con una pareja de la benemérita, que les ordenó se disolviesen.

Los revoltosos comenzaron a discutir, y uno de los huelguistas dió una puñalada a un guardia.

El compañero hizo fuego contra el agresor, matándole.

A los pocos momentos llegó otra pareja de civiles, entablándose vivo tiroteo, resultando otro guardia herido, otro paisano muerto y tres heridos.

Se han practicado numerosas detenciones.

Esta madrugada han marchado a Luque más fuerzas.

LOS DESORDENES EN SEVILLA

Sevilla.—Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan para reprimir los ataques a la propiedad y las alteraciones del orden público.

Esta mañana se han repetido los jaleos y manifestaciones.

NORMALIDAD EN CADIZ

Cádiz.—Ha terminado el boycot contra el depósito franco.

Hoy se ha reanudado el trabajo, quedando solucionados todos los conflictos obreros en la capital.

Ha renacido la normalidad más absoluta.

AYUNTAMIENTOS QUE NO PAGAN

Murcia.—Los farmacéuticos titulares de Blanca y Totana han visitado al gobernador, participándole que no darán medicamentos a los pobres, porque el Ayuntamiento no les paga, adeudándoles crecidas cantidades.

POR EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Archena.—Se ha celebrado una gran manifestación para pedir la baja del precio de las subsistencias.

Tiros contra Trotski

Londres.—El corresponsal del «Daily Mail» en Helsingfors dice que el domingo, en San Petersburgo, se atentó contra la vida de Trotsky.

Volvía éste de inspeccionar el ejército rojo del frente de Riga.

Al llegar a la estación de Vitebsk, se asomó Trotsky a la ventanilla.

Uno de la guardia roja le disparó varios tiros.

En la misma tarde enseñó al Soviet de San Petersburgo su sombrero atravesado por una bala.

Un miembro del Estado Mayor fué muerto y otro herido.

El Gobierno alemán se traslada a Berlín

Basilea.—El Gobierno alemán ha trasladado su residencia de Weimar a Berlín, a donde han llegado ya la mayoría de sus miembros.

OTRA VEZ DICEN QUE VIVE EL ZAR NICOLAS

Roma.—Según «Il Giornale d'Italia», el príncipe Obolenki, antiguo capitán de la guardia del zar, afirma que Nicolás y su esposa viven.

PROPAGANDA BOLCHEVIKI

Copenhague.—Se dice que los bolchevikis han gastado, hasta primeros de Marzo, 300 millones de rublos en propaganda de sus ideales en el extranjero.

Situación de Alemania

Copenhague.—La censura para las noticias de Berlín ha aumentado en rigor.

Noticias llegadas por Munich dicen que la situación es gravísima.

Son inminentes nuevos disturbios.

La situación de la Silesia es también alarmante.

La huelga de las minas se extiende.

Los espartaquistas hacen propaganda en las minas y estropean el material.

REPARTO DE PROPIEDADES

Salónica.—El Gobierno checoeslovaco someterá a las Cortes constituyentes la ley relativa al embargo de las propiedades pertenecientes a la dinastía, Comunidades religiosas y grandes propietarios, para repartirlas entre los campesinos.

EL MINISTERIO AUSTRIACO

Berna.—El nuevo Ministerio de Viena lo compondrán cuatro socialistas, tres cristianos y varios miembros especialistas no afiliados a los partidos políticos.

EL TUNEL DE LA MANCHA

Londres.—El Comité parlamentario del túnel del canal de la Mancha ha pedido a varios diputados su opinión sobre su construcción.

Se han recibido 100 respuestas.

De ellas, 94 se muestran partidarias del proyecto, y las cuatro contrarias y las otras dos piden ampliación de detalles.

Alemania y la paz

Basilea.—Comunican de Berlín que ayer se celebró una reunión presidida por Berntorf para estudiar las cuestiones que defenderá Alemania en las negociaciones de la paz.

Berntorf ha repetido que Alemania acepta los 14 puntos de Wilson.

El delegado de Polonia pide que el Gobierno se oponga a la creación de Estados independientes en la región Rhenana y la separación económica de las orillas del Rhin.

VUELTA AL TRABAJO

Basilea.—Los mineros de la Silesia han acordado reanudar el trabajo sin renunciar a la consecución de sus reivindicaciones.

AUSTRIA Y LA CHECOESLOVAQUIA

Basilea.—Comunican que las negociaciones entre Viena y Praga, permiten esperar un arreglo pacífico entre Austria y Checoeslovaquia.

Baner, el secretario de Negocios extranjeros en Austria, ha comunicado al ministro checoeslovaco en Viena, los resultados de la encuesta abierta por el Gobierno, sobre los hechos de que son acusados los checoeslovacos.

De ella resulta que no hay culpabilidad para los funcionarios austríacos.

EL REGIMEN REVOLUCIONARIO ALEMAN

Basilea. — El presidente del Consejo, Hirch, ha abierto la sesión de la Asamblea nacional alemana, declarando que es imposible derribar un régimen fundado por la revolución en la antigua Prusia, y que sobre sus ruinas se ha de edificar una Prusia democrática.

«Ante todo—dice—se necesitará la completa unidad de Alemania.

Queremos ver a Prusia tomar el puesto que le pertenece en el imperio unitario alemán, y deseamos preparar su grandeza pacífica con un espíritu de libertad, orden y trabajo.

La jornada de ayer en Berlín transcurrió con calma.

Se han recogido muchas armas.

La población civil apoya a las tropas gubernamentales.

Ultima hora en Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que mañana publicará la «Gaceta» los decretos nombrando gobernador de Canarias a don José Lorente, y de Murcia, a don Javier Cabello, quedando vacante el Gobierno de Pontevedra.

Respecto a las peticiones de los médicos titulares, se ha dirigido una circular a los gobernadores, ordenándoles que incluyan en los presupuestos de los Ayuntamientos las cantidades necesarias para pagarles.

El señor Morote ha demorado su regreso a Madrid.

Interrogado el subsecretario sobre la huelga de transportes de Barcelona, dijo que nada sabía, pues a última hora de la tarde había conferenciado el ministro con el señor Doval, y nada le había dicho.

Solamente le habló de la situación, la cual no ha empeorado.

Dijo también que se habían presentado voluntariamente al trabajo algunos ferroviarios, a los que no alcanza la movilización.

En Barcelona reina tranquilidad.

OTRA HUELGA

Barcelona.—A las doce de la noche se han declarado en huelga, sin previo aviso, los tipógrafos.

Mañana no habrá periódicos.

MITIN SINDICALISTA

Barcelona.—A las tres y media de la tarde, 300 sindicalistas celebraron un mitin en un lugar próximo al cuartel de dragones de Lusitania.

Las autoridades enviaron fuerzas para suspender el mitin.

Se ignora lo que haya ocurrido.

TRANVIARIOS AGREDIDOS

Barcelona.—Un grupo agredió a los conductores de un tranvía.

Los soldados que guardaban el coche hicieron fuego.

(La censura interrumpe.)

CONFERENCIA SOBRE EL DIRECTO

En el Círculo de la Unión Mercantil ha dado esta noche una conferencia el presidente de la Diputación, sobre el ferrocarril Madrid-Valencia.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el conocido pintor escenógrafo Gullen.

Hacía tiempo que estaba retirado.

Su muerte ha sido muy sentida.

BARCOS FRANCESES

Ferrol.—Han llegado los buques franceses que tenían que hacerse cargo del submarino.

La tripulación de éste la componían 32 hombres.

ESPAÑA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

La comisión nombrada por el Gobierno para estudiar la entrada de España en la Liga de las Naciones ha terminado la ponencia, entregándola al Gobierno.

LO DE LA CANADIENSE

Barcelona.—Los directores de La Canadiense han visitado al gobernador civil para enterarse de las gestiones que se vienen realizando para solucionar el conflicto.

No le encontraron, porque había marchado a visitar al capitán general.

A las peticiones de los huelguistas ha contestado La Canadiense con unas bases que aquéllos se negaron a tratar.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA
DIARIO DE VALENCIA
SAN MARTIN, 2

Evite usted hoy el peligro de mañana; mañana puede ser tarde

No descuide usted su TOS haciéndola desaparecer radical y rápidamente con los afamados comprimidos

EUPEPTOL

Descongestionan los bronquios; suavizan la garganta; favorecen la expectoración. Un tubo con 20 comprimidos, ptas. 0'50

Productos BESOY

En todas las buenas farmacias y droguerías

PIANO AUTOMÁTICO

LAUTER

AGENCIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

G. NOGUÉS

SALÓN DE EXPOSICIÓN Y AUDICIONES

Calle del Pintor Sorolla, número 27 ■ VALENCIA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CARBONERIAS

BOLAS RUAX DE CARBON VEGETAL. EL MEJOR SUSTITUTO DE CARBON DE CARRASCA

BOLAS RUAX ESPECIALES PARA COCINAS ECONOMICAS Y CALEFACCION. EL MEJOR SUSTITUTO DE CARBON MINERAL COK ETC.

DEPÓSITO CALLE CORREJERIA Nº 34

SE SIRVE A DOMICILIO

Teléfono 3342

Subasta

El día veintiocho del presente mes, a las doce, en la notaría de D. Miguel de Castell, calle del Gobernador Viejo, núm. 21, y con intervención del corredor D. Salvador Pérez Pan, se subastará la finca siguiente:

Once hanegadas y 41 brazas de tierra huerta con una alquería de piso bajo y altos para granero, en la VEGA DE ESTA CIUDAD, partida la Vuelta del Rollo [illegible], lindantes: N., tierras de D. José Montesinos Checa; S., riego del Molino de Tarongers y acequia de Mestalla; O., riego [illegible] de Alegre, senda en medio, y por E., Molino de Tarongers.

La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir la subasta están de manifiesto en la expresada notaría y para más antecedentes, pedirlos al corredor que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, 7, entlo.

CURACION RADICAL

rápida y garantizada de herpes, llagas inveteradas, tiñas, calvicie por antigua que sea, etc. sin devolución de honorarios si no cura. Doctor M. NAVARRO.
Eras, 12, Manises.

Farmacia

Bien situada y en buenas condiciones, se vende. Información Náquera, 6, entlo., de 9 a 11 y de 2 a 4 tarde.

¡Ocasión!

Se vende un camión al [illegible]. La Virgen. Escuela [illegible], 80 pesetas. Plaza de Rodrigo Botet, 2, Almacén de muebles.

Establecimiento

En calle de primera se vende, para cualquier industria, buena estantería, casa superior y barata de alquiler. Razón: calle Colón, 18, portería.

Sastre

Se necesitan medios oficiales, oficialas y un oficial, y una pantalonera en el mismo taller a destajo. Zaragoza, 7, 1.º, altos del Bazar Giner.

Bordadoras en oro y seda

Se necesitan oficialas y aprendizas en los talleres de Jacinto Burillo y Compañía, calle de Luis Vives, 7, entresuelo.

Habla el gran Mella

Cerca de esta capital, pasando el tranvía por delante, hay para la venta al contado o a plazos, un hermoso chalet moderno, con planta baja y un piso con huerto con flores y árboles frutales, rodeado de verja, con buena agua y luz eléctrica; también se alquila. Para más detalles: San Vicente, 195, pral.

Huerto del Llironer de Miguel Galán

Gran cantidad en olivera, acacias de flor y de bola, plátanos, [illegible] y tilos, limoneros y toda clase de árboles frutales. Construcción de jardines. Calle Pensamiento, 34.

Huéspedes

Se desean dos o tres caballeros estables, con o sin dormitorio y habitaciones exteriores. Plaza de Museo [illegible], 2, 1.º, puerta.

Se vende

un taller de imprenta y litografía con todos sus accesorios, movido por electricidad. Con dos motores de uno y medio y un caballo respectivamente. Horas de 10 a 12 y de 3 a 5. Calle de la Conquista, 5, bajo.

COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA

Servicio para Andalucía, con salidas fijas

EL VAPOR X

saldrá el lunes 17 de Marzo, a las 6 en punto, para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta.

Servicio rápido para Norte de España con salidas fijas

EL VAPOR X

saldrá el viernes día 21 de Marzo, directo para Málaga, Melilla, Ceuta, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados

EL VAPOR CORREO X

saldrá el sábado de 22 Marzo, a las doce en punto de la tarde para Ibiza, Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Información: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Grao, teléfono 3.295.

Subasta

Con intervención del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, 9, principal, se subastará y rematará al las posturas fuesen aceptables, el día ONCE del próximo mes de Abril, a las diez horas, en el despacho del notario de Moncada D. Julio Amat, la finca siguiente:

En Alfara del Patriarca

Una casa situada en Alfara del Patriarca, calle de Cartagena, número 29, que linda por derecha, saliendo, casa de doña María Rosa Morell; izquierda, doña Desamparados Llorens, y espaldas, huerto de D. Francisco Vera.

La titulación y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

Vendo

en todos los distritos de la capital, varias casas de 15.000 a 300.000 pesetas, un pinar en Benimamet y casas en Burjasot, Benimámet y Bétera. Más [illegible], corredor matriculado, Ausiàs March, 4, entlo., frente a S. Bartolomé, de 9 12 y de 3 a 6.

Precisión en bandas; tableros de pizarra y tacos; hay tres billares semi-nuevos, económicos, al contado y a plazos; se cambian paños, cambios y composturas. Cervantes, 18, Valencia.

Se vende

una heredad sita en el término de Alcalá de Chivert, partida de Alcocebre, lindante por Norte, con camino del citado barrio de Alcocebre, compuesta de 13 hanegadas de naranjos 5 [illegible] y 250 de Oval [illegible] en [illegible], rodeada de almendros en el "Marcona" en plena producción y 200 naranjos jóvenes en su mayor parte de clase Oval [illegible] doble fila. El pago el 2 por 100 al hacer la escritura y el resto en plazos distribuidos en 10 años. Darán razón en casa de D. Tomás Camiel, plaza de San Ramón, Alcalá de Chivert.

Grandes talleres [illegible]

A las señoras

Por medio de un procedimiento completamente inofensivo se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro o de los brazos, sin que quede ni el más pequeño rastro de haber existido.

Lo que se aplica para ello (a la vez que no es depilatorio), es tan higiénico y favorable para el cutis, que deja a éste fresco, limpio, fino y hermoso; por cuyo motivo las señoras que lo deseen pueden sin reparo alguno y con toda satisfacción dirigirse a esta su casa:

Antonia Lluch Navarro.

DESPACHOS: calles de Sagunto, 194, 1.º 2.º y Cádiz, 7, 1.º 2.º

Precio del frasco: 3'50 ptas.

NOTA. La primera aplicación es completamente gratuita.

Ensayar es Adoptar la lámpara marca

Wotan

De venta en los establecimientos de electricidad al precio de pesetas 2.—De 5 a 50 bujías y voltajes corrientes.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, S. A.

Capital desembolsado, 4.500.000 pesetas

OFICINAS TECNICAS Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia. REPRESENTACIONES TECNICAS Cartagena, Valladolid.

TESORO VEGETAL

Almorranas

Se curan con la célebre pomada

Tesoro Vegetal

Se vende a 3 pesetas. Farmacia Monch, San Vicente, núm. 121 (frente a Olympia). D. J. Aliño, plaza Cajeros, 6. Representante: Alfredo Román, Jerusalén, 11, 1.º

TESORO VEGETAL

Antigua Zapatería del Cazador

Calle de la Carda, número 20

Esta es la más acreditada y la más recomendada en el calzado con suela de cáñamo, tanto para campo como para pies delicados. Única y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias Exposiciones.

Fundada en el año 1859

Garantiza no existir en sus calzados, por economizarse que sean, ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela vieja y otros engaños que el público desconoce.

OJO. No confundirla con ninguna otra casa

Marca registrada patentada, núm. 23.156

20.000 naranjos

a la venta en las variedades siguientes:
Obal, Sanguino, Común, Bernia y Mandarín.
Gran cantidad en Limoneros variados y seleccionados.
Naranjos agrios en todos los tamaños.
Ramón Busó (horticultor), Carretera de Barcelona, núm. 111 (Jardín de San Jerónimo, Valencia).

Reuma - Ciática - Artritismo

Alivio inmediato, curación segura con la CIATICARINA García Suarez. Medicamento eficacísimo y garantido.

Venta: farmacias Madrid, Recoletos, núm. 2.

C. I. T. I.

Centro Técnico Industrial Ibérico

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general. Pascual y Genís, 18, Valencia, teléfono 1.296.

Tinta negra

La más negra, a 2'50 ptas. litro sin casco. Librería de Real, Correjería, 20.

Local espacioso

Se alquila en Mislata, molino de Crespo. Darán razón en el mismo.

Fábrica de billares

Unica en Valencia en precisión y economía. Billares viejos restaurados. Se mudan paños y componen tacos. Venta a plazos y sin fiador. Fernando Gómez y Comp.ª, Calle Pi y Margall, 68, Valencia.

Tendréis apetito, robustez y salud si tomáis

SOLUCION CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias.
De venta en las principales farmacias y droguerías

Banco Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Préstamos al 5 por 100, hipotecarios amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales a constructores de obras, con entregas a medida que avance la construcción.

Préstamos realizados en esta región

PESETAS 25.052.720

Total de préstamos realizados

PESETAS 471.760.929

Delegado, D. BENITO ALTET, Mar, 23.—VALENCIA

TOS SECA O HUMEDA

cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato

Pastillas Cañizares

(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). :-: :-: :-: *Precio 0'60 pts. caja.*

VENTA: Droguería de La Luna, G. Contad, farmacias y droguerías, y en la de Cañizares (abierta toda la noche), y laboratorios químico y de esterilización.

Caballeros, 63, Valencia